



ASAMBLEA
DE TODOS

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



Nose va con AMLO

Teresa Morgan aclara que no dejará las filas perredistas

La diputada federal del PRD Teresa Morgan anunció que no dejará las filas del sol azteca. "Soy fundadora del PRD y segui-

ré luchando desde esta trinchera política hasta hacer realidad los sueños de millones de mexicanos, honrando también la memoria de los más de 600 compañeros perre-

distas muertos en la lucha que en su mayoría son de mi natal Guerrero".

"Es falso que pretenda cambiar de partido político y no he manifestado ni publica ni privadamente mi deseo de separarme de las filas del PRD".

— Víctor Chávez

■ Convocan a denunciar presuntos actos de corrupción y abusos

Partidos de izquierda acuerdan vigilar al gobierno de Zacatecas

■ ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ

Corresponsal

ZACATECAS, ZAC.,**16 DE JULIO.**

Los dirigentes estatales de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano en Zacatecas, Gerardo Espinosa Solís, Geovana Bafuelos y Saúl Monreal, respectivamente, firmaron este día el Acuerdo Incluyente de Unidad Social para hacer frente a los presuntos actos de corrup-

ción y abusos del gobierno estatal, surgido del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Los dirigentes denunciaron que el edil de Fresnillo, el priísta Benjamín Medrano Quesada, habría desviado 15 millones de pesos para construirse una mansión de nueve habitaciones, alberca, salón con piano y palmeras de 10 metros de altura en un predio de 3 mil metros cuadrados.

El documento firmado por los tres principales partidos de izquier-

da incluye un decálogo de "acciones para frenar los abusos oficiosos y burocráticos que han causado una profunda crisis política, económica y social" en el estado.

Además, anunciaron la instalación de una "mesa permanente de coincidencias" para propiciar la participación social en la búsqueda de soluciones".

Asimismo, se exhortó a académicos, analistas y líderes sociales de Zacatecas a integrarse y participar en esta nueva organización.

Decisión. Será la Comisión del INE la que determine el número y ubicación de casillas en elección interna del PRD.

Elección interna del PRD podría costar más de 80 mdp: INE

COMICIOS

► El padrón definitivo del sol azteca se ubicó en cuatro millones 437 mil 843 personas ► El Instituto determinará el número y ubicación de mesas receptoras

[ALEJANDRO PÁEZ]

Aunque el PRD estima la instalación de unas cinco mil casillas para su elección interna, será la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE la que determinará este viernes el número y ubicación de las mesas receptoras en esos comicios del 7 de septiembre, pues ello impactará el costo real de ese proceso, que puede aumentar de los 80 millones de pesos establecidos en un principio.

Tras la depuración que se le hizo, el padrón definitivo del PRD se ubicó en cuatro millones 437 mil 843 personas. Eso sin contar que 92 mil 210 jóvenes menores de 18

años, pero mayores de 15 años, podrán votar en estos comicios.

La consejera electoral Pamela San Martín aclaró que el PRD será responsable de la integración del listado de los menores de 18 años y mayores de 15 años que participarán en la elección interna, así como de la equidad de la misma, porque el INE "no está arbitrando la contienda", sino organizándola.

"Las cuestiones relacionadas con la equidad en la competencia, con el cumplimiento de las reglas de la competencia, están dentro del ámbito de responsabilidad del partido, lo que el INE está realizando es la organización de la elección", aclaró.

Es decir, que el INE lleva a cabo la integración de las mesas directivas de casilla, la ubicación de la casilla, el registro de candidatos y el cómputo de los resultados, pero en caso de que se registren campañas "sucias", éstas serán responsabilidad de partido.

De hecho, recordó que todos los actos del proceso interno pueden ser impugnados desde los actos de la autoridad electoral ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los actos del partido, impugnados ante el partido.

El representante del PRD ante el INE, Camerino Márquez Madrid, reconoció que entre más casillas se instalen se les incrementará el costo de su elección interna.

Promete izquierda protestas pacíficas

MAYOLO LÓPEZ
Y GUADALUPE IRÍZAR

Los dirigentes del PRD y el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) descartaron ayer impulsar protestas violentas en rechazo a las leyes en materia energética que se discutirán en el pleno del Senado.

Jesús Zambrano, presidente del sol azteca, indicó que la defensa del petróleo será por medios pacíficos.

Acompañado por el senador Miguel Barbosa, el diputado Silvano Aureoles y Cuauhtémoc Cárdenas, el dirigente garantizó la unidad entre el partido y sus grupos parlamentarios.

Al ser cuestionado sobre una eventual toma de la tribuna legislativa, contestó que una decisión de las bancadas, y que él respetará lo que determinen los legisladores de su partido.

Cárdenas consideró que, ante la entrega de los recursos energéticos a inversionistas extranjeros, el PRD debe dar la lucha en el terreno que sea necesario para revertir la reforma energética.

"Hemos elaborado un plan de acción emergente en el que no se descarta nada", dijo por su parte Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del sol azteca.

En tanto, el dirigente de Morena, Martí Batres dijo que

su prioridad es la recolección de firmas para exigir la consulta ciudadana en 2015.

Consideró absurdo aprobar leyes secundarias que podrían ser derogadas el próximo año, si en la consulta gana el "no".

A diferencia del cerco que activistas de Morena montaron en torno al Senado cuando se aprobó de la reforma constitucional en materia petrolera, Batres dijo que ahora su estrategia es recolectar firmas y difundir entre la sociedad la viabilidad de la consulta que la derogue.

"Nos vamos a concentrar en la recolección de firmas. La gente no sabe que puede haber una consulta.

"Ya llevamos más de 800 mil firmas y va creciendo el número de personas que la apoya", agregó el dirigente de Morena.

'Es mucho más lo que nos une'

MAYOLO LÓPEZ

Jesús Zambrano y Miguel Barbosa desayunaron juntos, trazaron la ruta que seguirá el PRD para rechazar la reforma energética y recompusieron su relación.

El dirigente del sol azteca y el líder de la bancada en el Senado negaron que el debate y aprobación de las leyes de telecomunicaciones los hayan distanciado.

"Somos profesionales. Sabemos a qué nos dedicamos. De ninguna forma se lastimó la relación", sostuvo Barbosa.

"Se aclararon situaciones y hemos dejado en claro que es muchísimo más lo que nos une e identifica que lo que pudimos tener de distintos puntos de vista", celebró el líder perredista.

■ Solicitan a Peña Nieto que intervenga Gobierno de Nayarit asedia a candidato: PAN y PRD

Los dirigentes del PAN, Gustavo Madero, y del PRD, Jesús Zambrano, exigieron ayer al gobierno de Enrique Peña Nieto que coadyuve a salvaguardar el estado de derecho en Nayarit y la integridad física de su candidato a presidente municipal de Bahía de Banderas, Héctor Paniagua.

Tras reunirse en un hotel de Reforma, pidieron a la administración federal que frene el asedio del gobierno estatal, encabezado por Roberto Sandoval, en contra de la oposición y se

destierre cualquier amenaza que pudiera enrarecer el escenario político tras las elecciones del 6 de julio pasado.

Luego de refrendar su apoyo a Paniagua en la defensa de sus derechos políticos, anunciaron que, de ser necesario, interpondrán los juicios y recursos pertinentes ante las instancias de orden local y federal para defender su triunfo.

En un comunicado conjunto, reiteraron que en las elecciones se observaron diversas irregularidades y situaciones ilegales,

hasta hechos de violencia que atentan contra los principios de certeza, legalidad y transparencia que deben caracterizar a todo proceso electoral.

Se documentó la intromisión ilegal de funcionarios estatales y municipales mediante la entrega de materiales de construcción, despensas y el uso de programas sociales con la finalidad de comprar el voto en las zonas de mayor marginación. Además, agentes de la fiscalía estatal, vestidos de civil, amedrentaron a opositores, subrayaron Madero y Zambrano.

Paniagua anunció que impugnará la elección, en la que obtuvo 14 mil 271 votos contra 15 mil 181 del aspirante del PRI, José Gómez, por diversas inconsistencias.

DE LA REDACCIÓN

Interponen partidos 20 impugnaciones

IEEN recibe quejas de 13 consejos municipales electorales

 NAYARIT

NOTIMEX

TEPIC. El Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) recibió un total de 20 recursos de impugnación sobre los resultados de la elección en 13 municipios de la entidad, informó el presidente del organismo, Sergio López Zúñiga.

En entrevista, precisó que en 13 consejos municipales electorales, se presentaron impugnaciones a la elección de alcaldes y síndicos, así como regidores.

“Estas inconformidades habrán de resolverlas la Sala Constitucional Electoral del Poder Judicial del Estado”, dijo.

Aunque agregó que en caso de que la sentencia no favorezca a los interesados, “pueden acudir ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

El funcionario electoral expuso algunos ejemplos, como el municipio de San Pedro Lagunillas, donde el partido Movimiento Ciudadano interpuso una impugnación contra la asignación de regidores de representación proporcional.

En el distrito VIII de Compostela, el PAN impugnará el resultado del cómputo municipal sobre la elección de diputado de mayoría, en Acaponeta, el PRD se inconformará por los resultados para la posición de alcalde y síndico municipal.

El PRD también buscará revertir las cifras de la elección a alcalde y

síndico en el municipio de Huajuco-ri, afirmó el titular del IEEN.

Por su lado, la ex candidata a la diputación por el IV Distrito de Movimiento Ciudadano, Rosario Cambero, expresó su inconformidad por que Manuel Bernardo Carbonell recibió la diputación plurinominal, sin cumplir el requisito de residencia mínima.

Cambero señaló que, con un equipo de abogados van a llevar pruebas a la autoridad de que él no tiene la residencia en el estado de cinco años, como lo establece el artículo 28 constitucional de Nayarit.

Refirió que en 2012 Carbonell fue nombrado delegado nacional en Nayarit, pero no residió en el estado, eso lo convierte en persona no elegible. Tenemos el domicilio que él dio en el IEEN, no es justo que los nayaritas tengan un diputado que ni siquiera es de aquí.

Dan bolsa a partidos sin ser obligatoria

JORGE ESCALANTE
Y JOSÉ DAVID ESTRADA

Aunque consejeros del INE y congresos locales que aumentaron los recursos para los partidos argumentan que se apegaron a la Ley General para hacerlo, dos casos demuestran

que no era obligatorio.

En Guanajuato subió de 20 a 40 por ciento del salario mínimo el factor que multiplicado por el padrón da el total de recursos para los partidos, mientras que la mayoría de los estados lo subió a 65 por ciento.

El Gobernador Miguel Már-

quez señaló que se acordó con el Congreso guanajuatense no triplicar las prerrogativas, pues era un exceso.

"Hubiera preferido que quedara en 30 por ciento, pero el consenso en el Congreso local llegó a 40. Es un tema en el

cual nos preocupan las finanzas del estado... si nos hubiera sacado de balance otorgar el 65 por ciento", comentó.

El otro caso es Michoacán, donde Gobierno y Congreso acordaron mantenerse en 20 por ciento.

Según Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, las entidades están obligadas a replicar la fórmula de la ley federal.

"Las normas tienen que adecuarse, es decir, se replica prácticamente la fórmula federal del financiamiento público en el ámbito local", apuntó.

"La ley es clara y dice que recibirán 65 por ciento del salario del Distrito Federal en prerrogativas. Nadie lo discutió en términos de bajarlo, pero la ley no les da margen a que decidan", dijo la ex consejera electoral María Marván.

Inaugura hoy el INE centro de producción de la nueva credencial

➤ Será manufacturada por la alemana Giesecke & Devrient; contiene 25 medidas de seguridad

El presidente del consejo del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, inaugurará hoy el Centro Primario de Producción de la Credencial para Votar con Fotografía, operado por la em-

presa alemana Giesecke & Devrient de México. La nueva identificación contiene 25 medidas de seguridad para evitar falsificaciones.

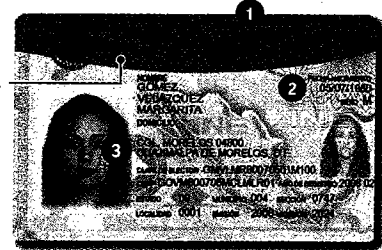
—A. Hernández—PÁG. 20—

25 candados

Algunos de los cambios

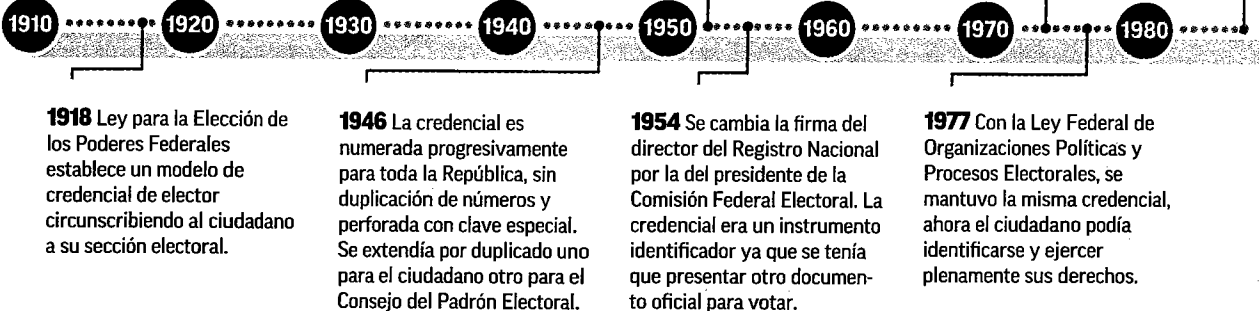
- 1 Se reemplaza el nombre de Instituto Federal Electoral por Instituto Nacional Electoral
- 2 Se incorpora la fecha de nacimiento
- 3 El ciudadano puede o no encriptar datos personales como su dirección

Se incorpora la palabra México



FUENTE: INE

Evolución de la credencial de elector



NUEVA CREDENCIAL DE ELECTOR

25 candados vs la desconfianza

El temor a la manipulación electoral dio paso a un documento hoy infalsificable

➔ En 22 años de credencialización se han invertido 2 mil 500 mdd

ANGELLE HERNÁNDEZ
ahernandez@elfinanciero.com.mx

En uso de sus atribuciones, el Instituto Nacional Electoral (INE) hará este jueves la presentación oficial de la nueva credencial de elector, en las instalaciones de la empresa alemana Giesecke & Devrient, facultada para producirlas. Aunque ya hay peticiones en módulos será a partir de hoy cuando se emita la primera mica de esta nueva etapa.

La historia de las credenciales de elector en México tiene como origen la desconfianza en las votaciones.

La mica más reciente contiene 25 medidas de seguridad, que según las autoridades del INE la hace infalsificable, además de un candado opcional que permite a los ciudadanos solicitar se encripten datos de su domicilio particular.

Aunque para el ciudadano es gratis, este plástico tiene un costo de producción que oscila entre los ocho y quince pesos.

Se estima que a lo largo de los 22 años de existencia de las creden-

ciales de elector con fotografía, el Estado mexicano ha invertido unos 2 mil 500 millones de dólares en crear la base de datos del Padrón Electoral y expedir las micas.

En 1991 se incluyó una fotografía en este documento y se adquirió el compromiso por parte de las autoridades electorales de mantenerla actualizada permanentemente.

De septiembre de 1992 a la fecha el extinto IFE emitió tres diferentes modelos de credencial con fotografía, las llamadas "03", "09" y "12" que perdieron ya su vigencia.

En enero de este año se presentó un nuevo modelo con 25 medidas de seguridad para evitar su falsificación, entre estas: OVD (dispositivo óptico variable), Tintas OVI (ópticamente variables), microtextos y fotografía con datos variables, diseño de seguridad basado en colores de tintas ultravioleta perceptibles con luz negra e incorpora un código de lectura rápida, con el que se generará mayor vinculación con el ciudadano.

Se incorpora al diseño un fondo en alta resolución que genera imágenes con líneas finas y patrones repetitivos, como en los billetes, y permite verificar la vigencia y agrega una Zona de Lectura Mecánica.

TRANSICIÓN: DEL IFE A INE

Con el cambio de IFE a INE fue presentado un modelo que posibilita al ciudadano encriptar los datos de su domicilio mediante un Código Bidimensional PD-417.

Los ciudadanos que tengan la credencial del IFE vigente pueden utilizarla hasta que caduque, ya que una actualización de las micas de todo el padrón de casi 80 millones de ciudadanos implicaría invertir 20 mil millones de pesos.

En 2009 el expresidente Felipe Calderón intentó expedir una cédula ciudadana con características biométricas, sin embargo, la posibilidad de que el padrón quedara en manos de la Secretaría de Gobernación (Segob) complicó el escenario.

Consejeros del extinto IFE manifestaron en su momento su apoyo a las reformas en materia de cédula de identidad nacional que se incluyeran en el Pacto por México y propusieron que la credencial para votar asumiera esas funciones. Pero aún sigue en el aire la propuesta pues se trata de un proceso sofisticado y costoso.

INTERACTIVO

Mirá el link en nuestra web
<http://bitly.com/credencial-INE>

La desconfianza ha incrementado el número de elementos de seguridad

El Modelo fue aprobado por el Consejo General el 21 de noviembre de 2012 (acuerdo CG732/2012), a esta credencial se le denomina Credencial Tipo D. Este nuevo modelo de Credencial para Votar cuenta con 25 dispositivos de seguridad.

Cambios constantes

La primera credencial de elector con fotografía utilizada en 1991 y que sustituyó a la conocida credencial "naranja" contaba con sólo cinco mecanismos de seguridad. En 2001, se incorporaron dos elementos más, en 2008 los candados aumentaron a 13 y en 2013 se incrementaron hasta 14. Pero en enero de este año se agregaron ocho medidas nuevas que hacen un total de 25 y que tienen que ver básicamente con micro impresión.



8 nuevas medidas de seguridad

- 18 Uso de Teslin de seguridad.
19 Cumplimiento de la fotografía con base en la norma ICAO 9303.
20 Se incorpora fecha de nacimiento.
21 Se fortalece el elemento generado mediante un proceso informático.
22 Zona de lectura mecánica.
23 Código de barras bidimensional robusto, no visible de alta seguridad.
24 Firma y huella digitalizada.
25 Laminado completo.

La nueva credencial cuenta con 25 dispositivos de seguridad y mejores materiales

Elementos de seguridad visibles

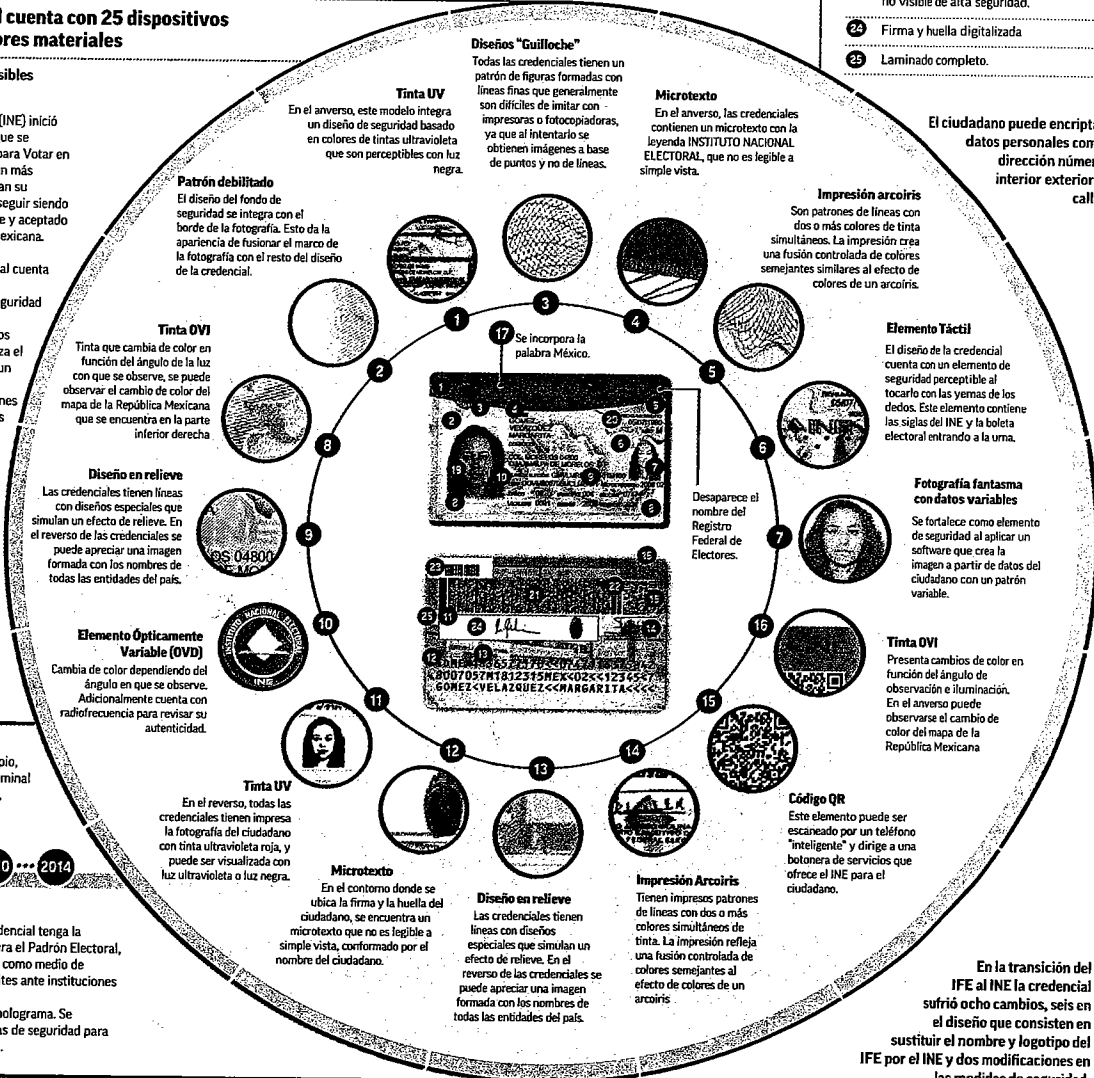
El Instituto Nacional Electoral (INE) inició la producción y entrega de la que se considera la mejor Credencial para Votar en la historia del país, al contar con más medidas de seguridad que evitan su falsificación, lo que le permite seguir siendo un documento seguro, confiable y aceptado ampliamente por la sociedad mexicana.

Este nuevo modelo de credencial cuenta con 25 medidas de seguridad y materiales con elementos de seguridad verificables (OVD, tintas OVI, microtextos, fotografía con datos variables). Además, se moderniza el diseño con la incorporación de un fondo en alta resolución que permite la generación de imágenes mediante líneas finas y patrones repetitivos como los que se utilizan en los billetes.

Esta nueva mica integra elementos tecnológicos que permiten verificarla a simple vista, lo que dificulta su falsificación, alteración o duplicación; además de que está completamente enmascarada y terminada desde su fabricación para su entrega final al ciudadano en los módulos de atención ciudadana.

1987 Se incorporan nuevos elementos como entidad, municipio, localidad, distrito electoral uninominal y sección electoral, huella digital, firma del ciudadano, entre otros.

1991 Copipe establece que la credencial tenga la fotografía del ciudadano. Se depura el Padrón Electoral, se expide una nueva credencial y como medio de identificación para diversos trámites ante instituciones públicas y privadas. Se agrega código de barras y un holograma. Se implementan las primeras medidas de seguridad para evitar su alteración o falsificación.



El ciudadano puede encriptar datos personales como dirección número interior exterior y calle.

Elemento Táctil El diseño de la credencial cuenta con un elemento de seguridad perceptible al tocarlo con las yemas de los dedos. Este elemento contiene las siglas del INE y la boleta electoral entrando a la urna.

Fotografía fantasma con datos variables Se fortalece como elemento de seguridad al aplicar un software que crea la imagen a partir de datos del ciudadano con un patrón variable.

Tinta OVI Presenta cambios de color en función del ángulo de observación e iluminación. En el anverso puede observarse el cambio de color del mapa de la República Mexicana

Código QR Este elemento puede ser escaneado por un teléfono "inteligente" y dirige a una botanera de servicios que ofrece el INE para el ciudadano.

En la transición del IFE al INE la credencial sufrió ocho cambios, seis en el diseño que consisten en sustituir el nombre y logotipo del IFE por el INE y dos modificaciones en las medidas de seguridad.

HABRÁ MÁS COMPETITIVIDAD, AFIRMA LORENZO CÓRDOVA

Tener más partidos es benéfico: INE

Las demás fuerzas políticas deberán hacerse más atractivas para la ciudadanía, dice el presidente del instituto

POR AURORA ZEPEDA

aurora.zepeda@gimn.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, consideró que la existencia de tres nuevos partidos es benéfica, porque aumenta la "competitividad" y obligará a todas las fuerzas políticas a "recrearse ideológicamente" y hacerse más atractivas para la ciudadanía.

Subrayó que son los ciudadanos quienes aprueban la creación de partidos políticos, primero con su afiliación a los mismos y después en las urnas, es decir, a través de los votos.

Córdova Vianello comentó que la pluralidad es el "insu- mo de la propia democracia y la transición a la democracia en este país pasó precisamente por

abrir las puertas del sistema de partidos cuando éstas habían estado cerradas y el sistema había sido impermeable a nuevas alternativas políticas."

Mencionó, en entrevista con los medios en Pachuca, Hidalgo, que el hecho de que hoy haya nuevos partidos no es más que el reflejo del sistema democrático que se caracteriza por la inclusión y por mantener las puertas abiertas del sistema de partidos a nuevas alternativas.

En tanto, al inaugurar la nueva sede de la Junta Local Ejecutiva del INE en Hidalgo, el consejero presidente del instituto aseguró que la democracia debe tener como características fundamentales diversas actividades, entre ellas la racionalización de los recursos y la transparencia de cada peso gastado por las instituciones.

En este contexto, el Instituto Nacional Electoral informó que

la construcción de esa junta tuvo un costo de 71 millones de pesos y fue producto de dos licitaciones públicas.

El INE ha ido trabajando para disminuir los inmuebles rentados que le generan gastos por más de 300 millones de pesos anuales.

En un comunicado, el INE detalló que Lorenzo Córdova sostuvo que la democracia debe tener como características fundamentales el ser producto de la colaboración entre instituciones, garantizar la inclusión como premisa del ejercicio de los derechos fundamentales, contribuir

a la racionalización de recursos y continuar la consolidación de las bases de la modernización institucional.

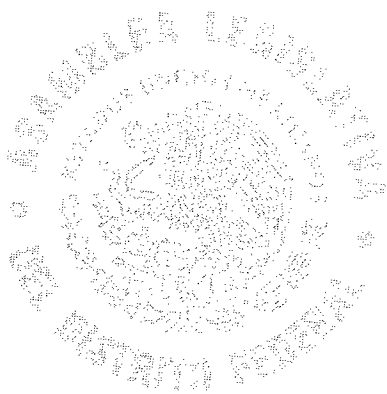
Los tres nuevos partidos son Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Frente Humanista (PFH) y Encuentro Social (PES).



La transición a la democracia en este país pasó precisamente por abrir las puertas del sistema de partidos cuando éstas habían estado cerradas."

LORENZO CÓRDOVA CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE

71
MILLONESde pesos costó construir la
Junta Local Ejecutiva del INE
en Hidalgo**300**
MILLONESde pesos eroga el INE
anualmente en la renta
de inmuebles



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Primeros seis meses de 2014

Peña destaca aumento de 36% en empleos formales

Van 403 mil puestos de trabajo, 108 mil más que en 2013, explica

Silvia Arellano/Toluca

billones de pesos”.

El presidente Enrique Peña Nieto informó que los empleos formales crecieron 36 por ciento durante el primer semestre del año, en comparación con 2013.

Acompañado por el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, y el secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, indicó que el programa contribuirá a la formación de capital humano, jóvenes que se inserten en el mercado laboral.

“Se han generado 403 mil puestos de trabajo en nuestro país, empleos formales y resulta relevante que esta cifra es 36 por ciento superior a la generada en el mismo periodo del año pasado, que la rebasa por 108 mil empleos”, señaló durante la inauguración de la ampliación de una planta de reciclaje de Coca-Cola, en Toluca, que tuvo una inversión de mil 100 millones de pesos.

“Un mercado cada vez más exigente y que además compite con el de otros países, por ello la necesidad de elevar la calidad de la educación y de invertir más en innovación, ciencia y tecnología, que son las asignaturas hacia donde está previsto hacer esta inversión”, comentó.

El Presidente explicó que el alza en la cifra refleja la confianza que hay en las inversiones anunciadas a través del Plan Nacional de Infraestructura, que prevé una inversión histórica de 7.7

El Presidente recordó que en la entidad mexiquense hay varios proyectos de infraestructura, como el distribuidor vial Las Torres, el Aeropuerto Internacional de Toluca, el distribuidor vial del Boulevard Aeropuerto y la carretera federal Toluca-Naucaipan, entre otros.

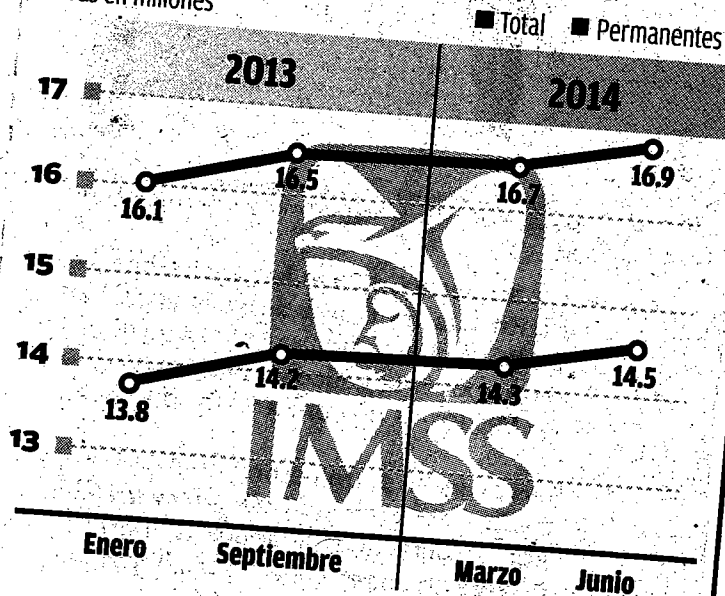
“Los proyectos no dependen de decisiones unilaterales o de la voluntad de un solo orden de gobierno. Para su materialización hay un esfuerzo compartido del gobierno federal y de los estatales”, resaltó.

En ese sentido, expresó: “Vamos por la ruta correcta, estamos despertando el interés y la confianza de los inversionistas y eso, sin duda, vendrá a proyectarse en la generación de más empleos” M

TRABAJADORES ASEGURADOS

De acuerdo con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, hasta junio había casi 17 millones de trabajadores registrados ante el IMSS.

Cifras en millones



Fuente: STPS | Gráficos: Mauricio Ledesma



Presidente de Perú llega hoy

*Ollanta Humala
firmará con Enrique Peña
Nieto un acuerdo de
asociación estratégica*

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimn.com.mx

Con el objetivo de firmar un Acuerdo de Asociación Estratégica que permitirá profundizar el diálogo político, aumentar la cooperación para el desarrollo y fortalecer la relación comercial entre ambos países, el presidente de Perú, Ollanta Humala, realizará una visita oficial a

México hoy y mañana, informó la Cancillería.

El mandatario peruano se reunirá con el presidente Enrique Peña Nieto, con quien dialogará sobre diversos temas de la agenda bilateral e internacional.

Así como con empresarios mexicanos y peruanos, con el propósito de promover mayores oportunidades de inversión e intercambio comercial entre ambas naciones, señaló en un comunicado la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

Recordó que Perú es el sexto socio comercial de México en América Latina y el Caribe. En 2013 el comercio bilateral fue de

DE GIRA

También a partir de hoy inicia una visita oficial a México el ministro alemán de Relaciones Exteriores.

dos mil 355.9 millones de dólares, lo que representó un aumento del 20 por ciento respecto del año anterior.

También hoy, el ministro federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, llegará a la Ciudad de México para iniciar una visita oficial.

“El secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, y el ministro Steinmeier sostendrán una serie de encuentros de trabajo, en los que revisarán los temas que integran la agenda bilateral, con el objetivo de impulsar nuevos proyectos estratégicos”, explicó la SRE.

Mientras tanto, ayer José Antonio Meade recibió al secretario de Estado de Puerto Rico, David Bernier Rivera, en el marco de su visita de trabajo a México.

Esta reunión es el primer encuentro formal de alto nivel entre funcionarios de Puerto Rico y México en los últimos cinco años, agregó la Cancillería.

Penchyna, presidente de la Comisión de Energía del Senado

Ejecutivo, el que regule la "ocupación temporal"

Dirigentes campesinos aseguran que las leyes secundarias de la reforma energética dañarán 60 por ciento de los 31 mil 941 ejidos y comunidades que hay en el territorio nacional

Angélica Mercado, Omar Brito y Norma Ponce/México

Será el Presidente de la República el que emita los lineamientos para aplicar la figura de "ocupación temporal" que suplirá a la de expropiación en materia energética, a través de un reglamento específico, detalló el priista y presidente de la Comisión de Energía del Senado, David Penchyna.

A su vez, el coordinador del PRD, Miguel Barbosa, descalificó el cambio de la figura impulsada por Acción Nacional y avalada por PRI y Verde Ecologista, al advertir que le cambiaron el nombre a la expropiación, pero queda una definición muy ambigua que ni siquiera específica para qué tierras aplicará.

"Le cambiaron el nombre a ocupación temporal. No dicen, sobre todo, de qué tierras ¿las que forman parte hoy de los mantos petrolíferos o de hidrocarburos en general? ¿las nuevas por determinar? Hay mucha imprecisión todavía en ese tema, pero nosotros vamos a defender como un asunto irreducible la no afectación de los derechos de la tierra", advirtió el líder de la bancada de izquierda.

Consultado respecto a qué condiciones se requieren para que la gente pueda optar por la "ocupación temporal", el senador Penchyna dijo que la reforma seguramente requerirá de la reglamentación del Ejecutivo.

En el caso específico de la Ley de Hidrocarburos manifestó que

será el Ejecutivo el que tenga que emitir la reglamentación para definir su aplicación, en materia de esta nueva figura, que aplicará independientemente de que la Constitución la contempla por causas de utilidad pública como es el derecho de los mexicanos de recibir beneficios por la extracción de los energéticos del subsuelo.

Sobre este tema, el coordinador panista, Jorge Luis Preciado, subrayó que no tiene claro qué leyes tendrán que ser reglamentadas, pero es un hecho que el contexto de regulación deberá ser la reforma que se apruebe en las próximas horas.

Ayer, senadores del PRD enviaron a la Comisión de Energía sus votos particulares, en los que insisten que pese a la eliminación de la palabra expropiación, existe el riesgo de que sectores vulnerables como los ejidatarios pierdan sus terrenos y se enfrenten conflictos como el de La Parota, en Guerrero, o La Yesca, en Jalisco, donde se han suscitado enfrentamientos de la población con la autoridad, precisamente, derivados de proyectos energéticos.

El senador Isidro Pedraza, quien ha tenido acercamientos con el PRI para revisar este tema con las secretarías de Energía y de Gobernación, sostuvo en el voto particular que presentará hoy al pleno que "la negociación como iguales de propietarios y empresas energéticas presenta una grave violación a los derechos humanos por parte del Estado mexicano, por tratar como iguales a desiguales

El senador Barbosa dice que solamente le cambiaron el nombre a la expropiación

y presionar claramente a llegar a un acuerdo que tendrá carácter vinculante, incluso con la fuerza del Estado, por proponer dotarlo del carácter de cosa juzgada".

De acuerdo con el legislador, la reforma en su conjunto terminará por dar derechos a los empresarios a embargar y desalojar sin mayor proceso, pues los afectados quedarán en estado de indefensión ante la autoridad judicial.

"ENTREGA DE DESIERTOS"

Las leyes secundarias de la reforma energética dañarán 60 por ciento de los 31 mil 941 ejidos y comunidades que hay en el territorio nacional, por lo que un grupo de expertos trabajará en la defensa jurídica de la tierra ejidal, anunció José Durán Vera, dirigente del Congreso Agrario Permanente (CAP).

"Serán más de 15 mil ejidos y comunidades las que tendrán que enfrentar, por la vías jurídica y legal, la defensa de los territorios y recursos naturales", sostuvo.

En conferencia, Max Correa Hernández, líder de la Central Campesina Cardenista, dio a conocer que exigirán al Congreso de la Unión incluir como ley reglamentaria de la reforma, la

consulta libre e informada a los pueblos indígenas del uso de los recursos naturales para su uso, exploración y explotación o, de lo contrario, el resultado será la "entrega de desiertos".

"De nada sirve haber quitado nada más el término de expropiación y sustituirlo por ocupación temporal, pues al final de cuentas es un despojo de recursos naturales de ejidos y pueblos", dijo.

El Movimiento por la soberanía alimentaria, la defensa de la tierra y el agua, los recursos naturales y el territorio informó que, el próximo miércoles 23 de julio, más de 60 organizaciones campesinas participarán en la marcha unitaria para exigir la incorporación de sus propuestas en la reforma al campo.

Asimismo, protestarán contra las leyes de hidrocarburos por violentar derechos humanos y acuerdos internacionales de protección a los recursos naturales.

Correa Hernández sostuvo que se hizo un análisis preliminar en el cual quedó demostrado que las leyes secundarias en materia energética sí violan la Constitución y acuerdos internacionales como el de la OIT en torno al derecho que tienen los pueblos indígenas a la consulta informada sobre la explotación de recursos naturales.

Por su parte, Eduardo Navarro Padilla, del Frente Popular Francisco Villa, habló de la necesidad de incluir en la reforma para el campo la defensa de los presos políticos quienes, en muchos de los casos, han sido detenidos o



Fecha 17-JUL-2014

Página 6

Sección Política

asesinados por defender la tierra ejidal y comunal.

SANCIONES EJEMPLARES

La fracción del PRD en la Cámara de Diputados llamó al resto de los grupos parlamentarios a establecer dentro de las leyes secundarias en materia energética un apartado de sanciones ejemplares para inhibir y castigar los actos de corrupción. En representación de su bancada, el vicecoordinador perredista Miguel Alonso Raya, advirtió que los dictámenes aprobados en comisiones del Senado evidencian una gran laxitud frente a la tentativa de prácticas discrecionales y fraudulentas al interior de Pemex y la CFE.

Cómo ejemplo de ello citó las disposiciones que exoneran de

cualquier sanción al personal que cometa una falta solo una vez al año o corrija de inmediato, así como a los trabajadores que "de buena fe" causen perjuicios a las empresas públicas.

Alonso Raya sostuvo por ello que "en tanto no se definan mecanismos eficaces para combatir el manejo irregular de los recursos públicos y la opacidad, y no se establezcan sanciones ejemplares para los funcionarios, será muy difícil erradicar la corrupción".

El perredista convocó así a los legisladores a reflexionar sobre la necesidad de incorporar a las leyes secundarias sanciones a servidores públicos involucrados en actos fraudulentos, uso de información privilegiada o cualquier otra acción que cause un daño patrimonial

a las empresas productivas del Estado, subsidiarias o filiales.

Propuso igualmente imponer restricciones para evitar que altos funcionarios de la administración pública intervengan en los nombramientos de los titulares de áreas estratégicas en Pemex y la CFE para beneficiar desde ahí a sus familiares, amigos, conocidos o ex socios de empresas contratistas, como Oceanografía y OHL-M.

Con Información de:

Fernando Damián y Daniel Venegas

claves

Todos beneficiados

► La reforma energética no afec-

tará los intereses de la población y, al contrario, brindará garantías a los propietarios de las tierras, consideró César Camacho Quiroz, presidente del PRI.

► "La reforma no va a afectar a nadie, al contrario, va a incorporar a todo mundo, incluidos los dueños de la tierra", recalco.

► El secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Fernando Rodríguez Doval, consideró que haber eliminado el término de expropiación de los dictámenes de la reforma energética aprobada por el Senado, dará seguridad jurídica a los propietarios de la tierra en el país.

► Además, confió en que lo que sea a probado en el senado, no sea modificado en San Lázaro.

DURANTE 2014 HAN DEPORTADO A 60 MIL INDOCUMENTADOS

Frena Segob paso de migrantes sin papeles

Osorio Chong aseguró que desde que ingresen los centroamericanos al país, se les impedirá continuar su camino hacia EU

NOTIMEX
nacional@gimm.com.mx

A los migrantes que carezcan de documentos se les impedirá la entrada al país por la frontera sur, "desde ahí mismo", para evitar que sean víctimas de tra-

ficantes de personas o de algún delito, afirmó el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong.

La problemática migratoria en la frontera sur originó que en lo que va de 2014 fueran deportados 60 mil migrantes, de los cuales 12 mil 400 eran menores de edad y más de siete mil 600 no estaban acompañados, subrayó el funcionario.

"Nunca se ha dejado pasar (a los migrantes), y con esta estrategia no se trata de sellar la frontera sur, sino de una política de migración abierta en la que podamos identificar a los migrantes y darles hasta facilidades, siempre y cuando tengan los documentos para adentrarse en el país o de ir a Estados Unidos", dijo.

En entrevista radiofónica, refirió que durante 2013, las

autoridades migratorias regresaron a sus países de origen a 86 mil personas, entre ellas nueve mil 622 menores de edad y de ellos cinco mil 613 que viajaban solos, principalmente de Honduras, seguido por Guatemala y El Salvador.

Reiteró que parte de la estrategia que se implementará en los pasos de registro de la frontera sur, es "evitar que el que no tenga los instrumentos, me refiero a los papeles para adentrarse a nuestro país o de llegar a Estados Unidos, de una vez por todas, desde ahí mismo, le bajemos el peregrinar a ese problema".

Señaló que ante la ausencia en administraciones pasadas de

una política migratoria, se implementarán nuevas estrategias que incluyan impedir el cruce de migrantes a través del tren conocido como *La Bestia*, aunque no representan ni cinco por ciento de los que se deportan al año, corren el riesgo de perder la vida o quedar mutilados.

En este sentido, enfatizó que se trata de "evitar que corran más riesgos arriba de la bestia, eso no podemos permitirlo", al tiempo que reconoció que muchas veces "pasan enfrente de las autoridades y pareciera que no hay poder humano que les evite ese traslado".

Destacó que ya hay un acuerdo con Guatemala en el que se establece la posibilidad de estar en el país bajo la condición de trabajo por 72 horas o un año, con la responsiva de quien le da empleo a las personas, así como por visita.

El titular de la Segob refirió que este programa no existía, y consiste en una tarjeta gratuita que se reparte en Guatemala y en México, y se espera que también se pueda realizar con Honduras y El Salvador, con quienes ya se realiza el trabajo diplomático.

■ Lamentan PRD, PT y MC que en comisiones se haya impedido debatir el contenido

Hoy, periodo extraordinario para aprobar los dictámenes energéticos

■ Los legisladores del sol azteca podrán llevar al pleno todas sus reservas, asegura Gamboa Patrón

**ANDREA BECERRIL
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Comisión Permanente del Congreso citó a un periodo extraordinario de sesiones en el Senado, que se iniciará este jueves, para aprobar los cuatro dictámenes de las 17 leyes secundarias en materia energética.

Los legisladores de PRD, PT y Movimiento Ciudadano votaron en contra y reclamaron que en comisiones se haya impedido debatir el contenido de una legislación que "da marcha atrás en la propiedad originaria del petróleo en manos del Estado y despoja a los campesinos de sus tierras".

Este será el cuarto periodo extraordinario este año; esta vez se dejó abierto y se clausurará hasta que se haya desahogado la agenda que, además de las leyes energéticas, incluye la toma de protesta de senadores suplentes y acuerdos de los órganos de gobierno.

LA LEGISLACIÓN CONSUMA EL DESPOJO DE LOS BIENES DE LA NACIÓN: PERREDISTAS

El coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, dijo que trabajarán en sesiones diurnas cuatro, cinco o los días que sean necesarios, y aseguró que el PRD podrá llevar al pleno todas sus reservas.

"No hay fecha, plazos; vamos a dejar abierto el periodo. Queremos que se debata largo y extenso este tema fundamental para el país", dijo. Sostuvo que el partido del sol azteca va a poder expresar en el pleno "las inquietudes que manifestó en los encuentros de las comisiones".

Por su parte, el presidente del Senado, Raúl Cervantes (PRI), aseguró que se cumplirá de forma precisa y exacta el dictamen. "Vamos a aplicar la ley y el reglamento del Senado y a respetar la presentación de los votos particulares, la discusión en lo general y las reservas específicas".

Durante la sesión de la Permanente, los perredistas denunciaron que no se ha atendido ninguna de las observaciones y propuestas que presentaron y ni siquiera les permitieron debatir en comisiones, lo que es grave porque tiene que ver con una legislación "que consume el despojo de los bienes de la nación, tanto el petróleo y la electricidad, como las tierras en beneficio de un grupo de particulares".

Por su parte, el senador perredista Alejandro Encinas resaltó que se llega al extremo de declarar de utilidad pública los negocios privados. Dijo que el debate debe desarrollarse con estricto apego a las normas legislativas y no entrar a un proceso (...) como el que se dio en comisiones, donde una mayoría no argumenta, sólo vota y lo hace con desconocimiento total del tema.

Su compañero de bancada Armando Ríos Piter advirtió que un claro ejemplo de atropello es la forma en que se ha discutido el tema energético y reclamó que no se haya atendido la demanda del PRD de que se abran espacios en los tiempos oficiales de los medios electrónicos para informar a los mexicanos lo que se apruebe en el Senado.

A su vez, el diputado de Movimiento Ciudadano Ricardo Monreal apuntó que en la Cámara de Diputados debe haber un nuevo mecanismo de debate, que sea "menos irracional" que el que se ha dado en el Senado.

Los coordinadores de PRI, PAN y PRD discutirán hoy si van a sesionar de corrido a partir de hoy o descansarán sábado y domingo para reanudar trabajos el lunes. La pretensión es que se desahoguen sesiones de 12 horas diarias, comenzando entre 9 y 10 de la mañana.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Jorge Luis Preciado (PAN), dijo que, además de los horarios, van a definir si se requiere pedir a las autoridades del Distrito Federal establecer un esquema de seguridad que permita a los senadores entrar y salir del recinto de Reforma e Insurgentes sin ningún problema.

La sesión en el Senado comienza este jueves a las 10 de la mañana. Hay 22 votos particulares de senadores de PRD y PT, que se deben presentar antes de comenzar a votar el primer dictamen.

Histórico, cuarto periodo en un mismo receso legislativo

Senado, por extra para avalar leyes energéticas

Planean sesiones de 12 horas y extenderse por varios días

Alberto Morales y Juan Arvizu
politica@eluniversal.com.mx

Con el voto en contra de la izquierda, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó el inicio de un periodo extraordinario en el Senado, con las sesiones que sean necesarias, a partir de hoy a las 11:00 horas, para votar las leyes secundarias energéticas.

El acuerdo fue avalado por 26 votos del PRI, PAN, PVEM y Nueva Alianza, por ocho en contra del PRD, PT y MC.

Aprobados los dictámenes, se enviarán a la Cámara de Diputados y los senadores esperarán que los diputados les envíen el paquete fiscal de las leyes energéticas.

El presidente del Senado, Raúl Cervantes (PRI), dijo que—hasta el momento— los aparatos de inteligencia del gobierno del Distrito Federal no proporcionaron información de que se necesite un dispositivo especial de seguridad, como el de la reforma constitucional en materia energética de 2013, para resguardar la sede.

El cinturón de seguridad

Desde ayer, el Senado fue resguardado con 500 efectivos de la policía capitalina. Se colocaron vallas metálicas en las bocacalles de París y Madrid. El ingreso es restringido. Además hay presencia de agentes de la Policía Ministerial de la PGR y elementos de la Policía Federal.

Senadores del PRI y del PAN se hospedan desde ayer en el Hotel Sevilla Palace, para garantizar su ingreso directo al recinto.

Cervantes dijo que, tras reunirse con los coordinadores Emilio Gamboa (PRI) y Miguel Barbosa (PRD), se acordó emplear todos los días que sea sean necesarios, cuatro o cinco en el pleno, para desahogar las leyes secundarias.

Gamboa planteó que las discusiones se realicen en periodos de 12 horas por día, de nueve de la mañana a nueve de la noche, horario en el que coincidieron PAN y PRD.

Sin embargo, para el inicio del periodo extraordinario se citó hoy a las 10 de la mañana, para dar inicio formal una hora después.

Reservas al por mayor

Hoy se definirán los días de sesiones y no se descarta sábado y domingo. Se prevé que el PRD presente casi cuatro mil reservas a los dictámenes, aunque de manera formal se han presentado 500.

El coordinador del PRD, Miguel Barbosa, rechazó que su grupo vava

a tomar la tribuna: “Eso nunca ha pasado en el Senado”, dijo.

Propuso que no haya sesiones sábado y domingo y coincidió en un

horario de nueve de la mañana a nueve de la noche.

El coordinador del PAN Jorge Luis Preciado planteó sesionar de jueves a domingo y que la Cámara de Diputados tenga la oportunidad de resolverlo en comisiones y en el pleno la siguiente semana.

El extraordinario en el Senado que hoy inicia, será el cuarto que se convoca en un mismo receso legislativo, sin antecedente en el Congreso de la Unión. La Cámara de Diputados ha realizado hasta el momento también tres periodos extraordinarios y se espera que abra otro para las leyes energéticas.

Anuncia PRD plan contra la reforma

Redacción.

politica@eluniversal.com.mx

El PRD estableció como ruta contra la reforma energética reforzar la recolección de firmas para una consulta popular, una estrategia de difusión en medios —que incluye solicitar la

transmisión de cápsulas informativas los días de los debates— entre otras acciones.

En conferencia de prensa, el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, aseguró que si los grupos parlamentarios en el Senado y la Cámara de Diputados decidieron tomar la tribuna durante el debate legislativo, él respetará esa decisión.

Acompañado por los coordinadores parlamentarios del PRD y el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, Zambrano aseguró sí es necesaria una reforma energética, pero sin privatizar, por lo que, dijo, seguirán con su estrat-

tegia para echar atrás esa reforma “regresiva y antinacional”.

El líder moral del sol azteca consideró que el martes pasado en el Senado hubo un mal procedimiento al aprobar los dictámenes de las leyes energéticas porque no se respetaron los mecanismos para una discusión.

Silvano Aureoles, coordinador del PRD en San Lázaro, aseguró que no aceptarán la “fórmula Penchyna”, de anular el debate en comisiones.

“Las sesiones que sean necesarias, en periodos de 12 horas”

Alistan maratónico debate energético

Senado inicia hoy extraordinario para avalar leyes secundarias

Alberto Morales y Juan Arvizu
politica@eluniversal.com.mx

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó el inicio de un periodo extraordinario en el Senado a partir de hoy con las sesiones que sean necesarias, sin descartar sábado y domingo, para aprobar el paquete de leyes secundarias del sector energía.

Está previsto que cada sesión del pleno tenga una duración de 12 horas, de 09:00 a 21:00 horas, de acuerdo con el jefe de la fracción priísta, Emilio Gamboa.

El coordinador del PAN, Jorge Luis Preciado, dijo que la intención es sesionar de jueves a domingo para concluir todo el trámite y que la Cámara de Diputados pueda resol-

verlo en comisiones y en el pleno la semana próxima.

El líder perredista en el Senado, Miguel Barbosa, pidió que el extraordinario sea sólo jueves, viernes, lunes, martes y miércoles, en sesiones de 12 horas. Rechazó que su grupo vaya a tomar la tribuna.

El acuerdo para el periodo extraordinario fue avalado por 26 votos de PRI, PAN, PVEM y Nueva Alianza, por ocho en contra del PRD, PT y MC.

Será el cuarto extraordinario que se convoca en un mismo receso legislativo, un hecho sin antecedente en el Congreso de la Unión.

En los 90, las cámaras del Congreso fueron llamadas a sesionar de manera extraordinaria en tres ocasiones en un mismo año legislativo.

Desde el martes el Senado fue resguardado con 500 efectivos de la policía capitalina distribuidos en dos círculos, uno a 500 metros de distancia y otro en inmediaciones.

OPINAN SOBRE LA REFORMA

“Hasta ahora Pemex va perdiendo. Se le mantiene en el Presupuesto, sobrerregulado y SHCP puede entrometerse en todo”

Jesús Reyes Heróles G. G.,
economista y ex director de Pemex

“Pemex y CFE se debilitan y fragmentan; con la carga fiscal que tienen no serán competitivas y terminarán por desaparecer”

Rabindranath Salazar Solorio,
senador del PRD

Plantean diputados quitar atribuciones a Hacienda

Busca PAN modificar carga fiscal de Pemex

Pretenden ajustar al menos 30 artículos de la Ley de Ingresos de Hidrocarburos

CLAUDIA SALAZAR
Y CLAUDIA GUERRERO

El PAN en la Cámara de Diputados impulsa modificaciones a la Ley de Ingresos de los Hidrocarburos para ajustar el régimen fiscal de Pemex.

Propone además quitar atribuciones a la Secretaría de Hacienda sobre la definición de los ingresos petroleros, a fin de que estas facultades queden en manos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

El diputado Rubén Camarillo indicó que este es un tema que su bancada está reservando en la elaboración de los dictá-

menes que se discutirán en San Lázaro la próxima semana.

La postura crítica del diputado contrasta con la de los senadores de su partido, quienes alcanzaron un acuerdo con el PRI y el Gobierno sobre los dictámenes que a partir de este hoy discutirá la Cámara alta.

Camarillo consideró que al menos 30 artículos deben ser modificados durante la revisión del contenido fiscal y presupuestal de las leyes secundarias en materia energética.

La iniciativa presidencial, expuso, retomó integra la redacción de la Ley Federal de Derechos sobre el Régimen Fiscal de Pemex, por lo que consideró que no se aligera ninguna carga a la empresa sobre los recursos que tiene pagar al Estado por explotar el petróleo.

“¿Qué utilidad le puede quedar a Pemex bajo el actual ré-

gimen fiscal? Cero. Si se acepta la iniciativa de Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos en sus términos, sus utilidades serían cero, no hay manera de que Pemex tenga utilidades.

“No podemos permitir que Pemex siga sometido al mismo régimen fiscal, por ello estamos proponiendo que Pemex tenga el mismo régimen fiscal que tienen los privados”, expuso.

El legislador agregó que si las empresas privadas van a tener utilidades por la operación, que también las tenga Pemex y que las reinvierta.

Desde la perspectiva del PAN, señaló, Pemex debe tener las mismas oportunidades que cualquier otro operador de la industria petrolera; que haya las mismas condiciones para particulares y para la empresa pro-

ductiva del Estado.

Sobre las facultades de Hacienda, Camarillo destacó que la dependencia no debe controlar los ingresos petroleros, como plantea el Ejecutivo.

“Hay otros actores, como el Fondo Mexicano del Petróleo y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, que pueden tener las responsabilidades.

“Proponemos un nuevo equilibrio entre facultades de Hacienda, el Fondo Mexicano del Petróleo y la Comisión Nacional de Hidrocarburos”, detalló el legislador.

■ Transporte terrestre y marítimo

Los panistas protegen sus negocios, acusa Padierna

ANDREA BECERRIL
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Los senadores del Partido Acción Nacional (PAN) modificaron la legislación secundaria energética para que en la industria del transporte terrestre y marítimo no entre la inversión extranjera al 100 por ciento -tal como se establecía originalmente en la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto- y proteger así negocios de panistas que actúan como contratistas de Petróleos Mexicanos (Pemex), señaló la legisladora Dolores Padierna (PRD).

BLANQUIAZULES
ACTÚAN COMO

CONTRATISTAS,
SEÑALA LA
PERREDISTA

Lamentó que sólo en el caso de las navieras se haya modificado el dictamen de la Ley de Inversión Extranjera para que en esa industria la apertura al capital foráneo sea sólo de 49 por ciento.

La perredista recordó que la privatización de Pemex comenzó cuando su flota petrolera, que en la década de los 80 era una de las más grandes del mundo, gradualmente se fue desmantelando y entregando a particulares que han hecho grandes negocios como contratistas.

Expuso que, de acuerdo con datos oficiales, luego de los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, el servicio de transportación marítima lo realizó en su mayor parte la naviera Oceanografía, la cual cobró relevancia durante las administraciones panistas. Se le vincula, dijo, "con el grupo Mourño de Campeche, y se conecta con los hijos de Marta Sahagún".

La senadora recalcó que hay otros militantes panistas ligados a negocios con Pemex, vía empresas contratistas, entre ellos el ex senador campechano Jorge Nordhausen, quien fue presidente de la Comisión de Energía en el sexenio de Fox y diputado con Calderón, y Juan Bueno Torio, director de Pemex Producción y Exploración, quien acaparó los contratos para transportes terrestres de combustible en pipas, con empresas propias y de familiares.

Padierna expuso que otra empresa importante en transportación marítima y plataformas es Cotemar, de las familias Lobo y Dávila, de Monterrey, relacionadas con el ex gobernador panista de esa entidad Fernando Canales Clariond.



Olvidadas, energías renovables

CAROLINA GÓMEZ MENA

Es lamentable que la reforma energética no contemple hasta ahora el uso y fomento de energías alternas, señaló Carlos Tor-

nel, analista del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), quien indicó que sólo centrarse en los hidrocarburos obligará a que en pocos años deba hacerse una nueva reforma en el sector considerando a las energías limpias.

“Se dice que la discusión sobre energías renovables se va a suscitar en septiembre en el Congreso, en el periodo ordinario de sesiones. Pero hay una falta de preocupación por estas energías

durante el presente periodo y eso nos preocupa, porque se está postergando la transición energética y no se le está dando el peso necesario en la discusión.”

En entrevista, apuntó que al dejar al margen ese aspecto ahora “es muy probable que cuando se intente aprobar alguna iniciativa de energía renovable se va a tener que volver a modificar el marco legal, por ejemplo de la industria eléctrica”.

Reaccionan ante críticas de Cuauhtémoc Cárdenas

Política de alianzas confronta a PRD y PAN

Los panistas consideran viables las coaliciones para lograr la alternancia en algunas entidades, pero los perredistas irían sólo con partidos de izquierda

MISAEAL ZAVALA
Y JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ

La política de alianzas para las elecciones de 2015 confrontó las posiciones de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), quienes están indecisos en llegar coaligados en estos comicios en 18 entidades, nueve de estas para elegir a gobernador.

Luego de que el líder moral del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, respondiera a 24 HORAS que cualquier alianza con el PAN es contradictoria porque no respeta los principios del perredismo, el grupo parlamentario del blanquiazul en la Cámara de Diputados precisó que el ingeniero se equivoca, debido a que en varios estados la realidad política obliga a los partidos a tener acuerdos para competir en alianza contra el PRI.

"Hay estados donde el PRI lleva muchos años gobernando y tiene mucho control sobre órganos de procuración de justicia, órganos autónomos, incluso, hasta antes de la reforma, en órganos electorales", sostuvo en entrevista el legislador panista, Fernando Rodríguez Doval.

No obstante, el secretario general del PRD, Alejandro Sánchez Camacho, apoyó a Cárdenas al negarse a conformar coaliciones en los comicios del próximo año.

"El PRD tiene un resolutivo: no a las alianzas partidistas ni con el PAN ni con el PRI. Ese es el resolutivo que tuvo nuestro consejo nacional", expresó el perredista quien recordó que el consejo nacional acordó en 2013 no participar en coaliciones con prietas ni panistas.

LA CONTRADICCIÓN

Sin embargo, hay contradicciones en los resolutivos del PRD en cuanto a alianzas, pues si bien son claros en que conjuntarán alianzas solo con partidos de izquierda, en las pasadas elecciones de junio, en Nayarit, el sol azteca se alió de facto con los candidatos de Acción Nacional.

"Por ejemplo en Nayarit, la dirección nacional tomó un resolutivo de no alianzas, pero a nivel local se hicieron los acuerdos y ahí los resultados, ganaron los candidatos del PAN, no del PRD", criticó Sánchez Camacho.

Para la dirigencia nacional del PAN este panorama está claro solo en Michoacán, donde decidieron que competirán con un candidato propio en las elecciones a gobernador de 2015.

"El Partido Acción Nacional acordó apoyar en unidad a candidatos de su cantera para las elecciones en Michoacán, por lo que no establecerá ninguna alianza en esta entidad con otras fuerzas políticas rumbo a los comicios del próximo año", resolvió la

dirección nacional panista.

Pero para otros panistas, como Rodríguez Doval, las alianzas que se han realizado en los últimos años entre el PAN y PRD han buscado generar condiciones de alternancia y de transición democrática en los estados.

Citó, a manera de ejemplo, el caso de Baja California en 2013, donde el gobernador Francisco Kiko Vega fue impulsado en alianza entre ambos partidos para ganarle al PRI; sin embargo, subrayó que en otros casos esta figura es impensable, como en la

Ciudad de México.

"El caso de Sinaloa es singular, donde el gobernador (Mario López Valdez) se desentendió y está gobernando cercano al PRI", criticó. ☺

18

elecciones
habrá el
próximo
año, nueve
de ellas por
el gobierno
estatal

“El PRD no tiene nada que hacer en el Congreso”, señala

La verdadera lucha comenzará con la consulta: Cárdenas

Será con el respaldo de la sociedad que se logrará echar abajo la reforma energética; si el gobierno no acepta atentará contra la Constitución, dice

entrevista

por Liliana Padilla

El PRD ya no tiene nada que hacer en el Congreso para impedir la aprobación de la reforma energética, ante el acuerdo entre los legisladores de PRI y PAN para sacarla adelante. Por eso, la verdadera lucha arranca en septiembre con la exigencia para realizar la consulta popular y así revertirla, aseguró Guhtémoc Cárdenas.

El personaje emblemático del PRD en la defensa contra la reforma energética aseguró que es a través del respaldo de la sociedad como su partido apuesta a echarla abajo, y advirtió que de no aceptarla, el gobierno estará atentando contra el orden constitucional.

Ante la falta de votos del PRD y del resto de los partidos de izquierda para impedir que las

leyes secundarias sean aprobadas durante los próximos días, Cárdenas advirtió que “el respaldo social y político va a hacer presión sobre las autoridades para que acepten que se lleve a cabo la consulta”.

Por eso, a partir del 15 de septiembre inicia la verdadera lucha contra la reforma energética “y ahí es donde vamos a empezar una campaña muy fuerte, para llamar al voto para echar abajo estas contrarreformas para revertir los cambios que el gobierno ha hecho a la Constitución y para dejar sin efecto todo aquello que en las leyes secundarias contradiga lo que dice la Carta Magna”.

Al arranque del periodo extraordinario en el Senado para discutir las leyes secundarias en la materia, Cárdenas dijo en entrevista con MILENIO que la izquierda cumplirá, de sobra, con los requisitos para realizar la consulta en junio de 2015.

El gobierno federal confía en la aprobación de las leyes secundarias con los votos de PRI y PAN, el PRD no tiene votos para frenarla. Yo esperaré que en la discusión

en el Senado se escuche la voz de la oposición, los argumentos que tienen los senadores patriotas para plantear los cambios a las leyes secundarias, pero en el fondo nosotros vamos por revertir la reforma constitucional. Esta situación es temporal. La campaña fuerte viene en septiembre.

Dicen que no hay nada que hacer, que ya no podemos hacer nada. Estamos haciendo lo que nos permite la ley. No sé qué quisieran que hiciéramos, si quisieran que nos demos por derrotados. Se hace lo que se puede, que es concientizar al pueblo y llamar al voto y espero que sea mayoritariamente para revertir la reforma.

¿Qué certeza hay de que la consulta ciudadana se pueda llevar a cabo en junio de 2015 como ustedes lo proponen?

No tengo duda de que la consulta procede legalmente, lo han dicho varios constitucionalistas. Creo que el respaldo político y social que estamos logrando será suficiente para que ninguna autoridad pueda decir que no

se lleve a cabo, estoy seguro de que el voto mayoritario de los mexicanos va a hacer el favor de revertir estas reformas.

¿De llevarse a cabo esta consulta, el camino estaría abierto para echar abajo la reforma energética?

Si la consulta es favorable para echar abajo la reforma, tendrán que acatarla, es lo que dice la Constitución y si no se acata la Constitución, entonces, estarán rompiendo el orden constitucional y en esas circunstancias, pues ya se tendrá que ver qué se hace.

¿Qué harían en ese caso?

No sé, no adelantemos visperas, queremos ir sobre hechos concretos. No deberían estar tan tranquilos, sobre todo los inversionistas, aquellos que piensan que va a haber chorros y chorros de dinero en inversiones extranjeras, yo lo vería con mucho recelo. Yo no arriesgaría un solo centavo en este momento.

¿Cuáles son las consecuencias que ve con esta reforma energética?

Va a detonar la economía nacional, pero de Estados Unidos, de



Fecha 17-JUL-2014

Página 4

Sección Política

VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS

Texas, Arizona y otros estados y aquí nos van a dejar tierras estériles, aguas contaminadas y yacimientos agotados, porque ese petróleo no va a servir para industrializar a México. Un país con mucho menos perspectivas

para progresar de lo que tenemos actualmente.

Quiénes defienden esta reforma dicen que tiene una esencia cardenista.

Pues tienen una memoria muy

corta, porque los que hoy la apoyan eran apoyadores de lo que nosotros proponemos. El Partido Revolucionario Institucional no dejó pasar ciertas reformas en el sexenio anterior y ahora las está impulsando. No fue compromiso.

de ninguna campaña frente a los miles de compromisos que firmaron ante notario. Hay una fuerte contradicción y ahora nos van a dejar lo que México ya vivió en tiempos anteriores a la expropiación. M

2

Se unen contra ley energética

POR JUAN PABLO REYES

juan.reyes@ginum.com.mx

Los principales líderes del Partido de la Revolución Democrática reiteraron que en la agrupación política “hay plena unidad” en contra de la aprobación de las legislaciones secundarias en materia energética.

El fundador del PRD Cuauhtémoc Cárdenas denunció que las leyes avaladas en comisiones por el Senado, y que serán discutidas en periodo extraordinario, tienen fallas de origen, pues se quedó violentado el procedimiento legislativo.

“Hay un atropello al procedimiento, no se han respetado los mecanismos que establece el Poder Legislativo para abrir una verdadera discusión sobre los dictámenes”, explicó.

Respaldo por Cárdenas, el presidente nacional perredista, Jesús Zambrano, quien junto con los grupos parlamentarios del sol azteca en el Congreso de la Unión, afinará una estrategia política para llevar a cabo diversas acciones y seguir impulsando una consulta popular para revertir la reforma.

“Estamos en contra de la Reforma Energética de Enrique Peña Nieto porque entregará la

explotación del petróleo y la electricidad a manos privadas, y la nación perderá ingresos para satisfacer sus necesidades de educación, salud, seguridad, empleo y crecimiento económico”, expusieron.

Zambrano llamó a la Secretaría de Gobernación para que se difundan en cadena nacional a través de cápsulas informativas los puntos fundamentales y avances en la discusión de las leyes secundarias energéticas. Tras destacar que existen al menos ocho peligros en las leyes, los líderes del PRD expusieron que estarán abiertos al debate.

ESTRATEGIAS

Los grupos parlamentarios del PRI, PAN y Verde en el Senado alistan la estrategia que seguirán para evitar que las marchas e intentos de cierre de la sede del Senado impida la aprobación de la reforma energética.

■ Desde la mañana de ayer miércoles, un operativo de la Secretaría de Seguridad Pública generó caos alrededor de la sede, por la previsión de marchas. Comenzaron a llegar elementos de la Policía Federal y los senadores alistas quedarse nuevamente en los hoteles alrededor del Senado.

■ Senadores del PRI y el Partido Verde comenzaron a hacer reservaciones en las habitaciones de los hoteles ubicados alrededor de la sede del Senado, a fin de tener espacios dentro del perímetro de seguridad alrededor de la sede del Senado, si es que surgen movilizaciones de Morena, PRD y algunos grupos civiles, para evitar que los legisladores federales ingresen a las instalaciones.

■ Raúl Cervantes, presidente del Senado, explicó que "nosotros lo que hicimos fue generar convenios con las autoridades de Seguridad Pública del Distrito Federal, la

Policía Federal y otras instancias de seguridad; hablé con sus titulares y hasta ahorita ellos son los que determinan la seguridad en términos de inteligencia; hasta ahora es lo que tenemos es el operativo que ya se vio".

■ Sobre la previsión de que los senadores se queden en los hoteles cercanos al Senado, como ocurrió en diciembre pasado, cuando se aprobó la Reforma Energética constitucional, Raúl Cervantes explicó que hasta este miércoles no era necesario.

■ "Está planeado el escenario A, el B y el C, pero cuál se necesite no sabemos."

— LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Priistas culpan a PRD por retrasos

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Tras la aprobación de los cuatro dictámenes de las leyes secundarias de la Reforma Energética, el presidente de la Comisión de Energía, David Penchyna, aseguró que desde diciembre, los senadores del PRD realizan una estrategia dilatoria por no estar de acuerdo con la Reforma Energética y que su abandono en la discusión no es por un desacuerdo.

“Es evidente que hay una estrategia de ponerle vallas, topes (a las leyes secunda-

rias), dinamitar el proceso de la Reforma Energética (...) hoy aluden (los senadores del PRD) al procedimiento, un procedimiento que ellos mismos han aplicado en otros momentos”.

En entrevista con Francisco Zea para **Grupo Imagen Multimedia**, Penchyna continuó, “pero lo cierto es que la Reforma Energética ya ocurrió con la reforma constitucional votada legítima y legalmente por más de dos terceras partes y que tiene un mandato que es la legislación secun-

daria y ellos (PRD) quieren detener ese mandato, a través de marrullerías parlamentarias y están en su derecho de hacerlas, pero por qué no las llamamos por su nombre”, afirmó.

Consideró que ya en el pleno, los perredistas seguirán con la misma estrategia dilatoria y que el resto de los senadores tendrán la tolerancia y la prudencia.

“Ellos quieren seguir encerrados en el monopolio, en un debate biológico...”, acusó el senador priista.

PRD anuncia marchas y tomas de tribuna

Presentan los “ocho puntos peligrosos” de las leyes secundarias en materia energética

RIVELINO RUEDA
rrueda@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Al presentar los “ocho puntos peligrosos” de las leyes secundarias de energía, el PRD afirmó que los senadores de ese partido podrán realizar todas las acciones necesarias para manifestar su descontento con esa reglamentación, incluso la “toma de la tribuna”.

El secretario general de ese partido, Alejandro Sánchez Camacho, puntualizó que estas acciones se realizarán de manera pacífica y no descartó que también convoquen a movilizaciones en las calles aledañas al Senado para protestar

contra la aprobación del PRI y del PAN de estas reformas.

Al respecto, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, advirtió que el PRI, PAN y gobierno federal pueden ganar la votación en el Congreso, pero “lo que no van a ganar será la consulta popular en materia energética de julio de 2015”.

En cambio, el líder de los senadores del PRD, Miguel Barbosa, descartó que el grupo parlamentario vaya a “entorpecer el trabajo legislativo con tomas de tribuna”.

Entanto, Silvano Aureoles, coordinador de PRD en San Lázaro, admitió que hay consenso en los métodos y procedimientos legislativos entre todos los grupos parlamentarios para discutir y votar las leyes energéticas, pero advirtió que el PRD no permitirá que el trámite se haga “a las prisas ni sobre las rodillas” en la Cámara

de Diputados, “sin debate y en automático”.

Aureoles, criticó la estrategia del PRI y el PAN en el Senado de “acelerar las cosas, omitir la discusión y no admitir una sola reserva de los partidos de izquierda”.

Por ello, el también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja adelantó que “nosotros no vamos a permitir, estamos de entrada planteando, esta misma fórmula que aplicaron en el Senado”.

En este sentido, “de una vez les anunciamos a nuestros pares en la Cámara, a los otros grupos parlamentarios que están en esta ruta, que esa fórmula no la vamos a aceptar, la fórmula Penchyna (senador del PRI y presidente de la Comisión de Energía) aplicada en el Senado de la República, porque se tiene que respetar el procedimiento legislativo”.

Debate energético

Morena se estrena con movilizaciones

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Legisladores federales vinculados al nuevo partido Morena, de Andrés Manuel López Obrador, adelantaron que preparan manifestaciones de protesta en ambas Cámaras del Congreso durante la discusión y aprobación de las leyes energéticas.

El diputado federal Ricardo Monreal, quien es aún coordinador del partido Movimiento Ciuda-

dano en la Cámara de Diputados, advirtió: "No estamos de acuerdo con lo que está sucediendo en la Cámara de Senadores, y el proceso de aceleramiento, de precipitación en la discusión, nos parece francamente ofensivo de esta dictadura legislativa que sin reflexión votan todo lo que les envían".

Por ello, "sí van a haber manifestaciones", ya que dijo que están en contra de la "premura" en

la aprobación en comisiones del Senado de dictámenes de leyes secundarias en materia energética y prevé actos de protesta por parte de Morena, PT y MC.

El legislador reconoció que "lamentablemente en el país existe una situación de inmovilización, de apatía, de indiferencia y eso nos duele mucho, pues lo que está sucediendo en el país es muy grave y se le presta más atención a espectáculos deportivos".

Lamentó que las comisiones del Senado aprobaron desde el martes, en lo general, los cuatro dictámenes de leyes secundarias en materia de energía, que le fueron turnadas por el Ejecutivo, "sin la participación de la bancada del PRD, la cual se retiró de la sesión con el argumento de que no se permitía el debate".

Discutirán leyes energéticas

Arranca cuarto periodo extra en el Senado de la República

La Comisión Permanente del Congreso aprobó por mayoría la convocatoria al cuarto periodo extra de sesiones para el Senado, a partir de este jueves, para discutir y votar en el pleno los cuatro paquetes de dictámenes en materia energética.

El edicto fue avalado con 26 vo-

tos a favor del PRI, PAN, PVEM y Panal, así como ocho sufragios en contra del PRD, PT y MC.

En ese sentido, el coordinador de los senadores del PAN, Jorge Luis Preciado, informó que hoy —antes de la asamblea extraordinaria— citará a reunión de la Junta de Coordinación Política para acordar tres temas fundamentales de cara a esta discusión.

Detalló que el primero será definir los horarios y los días en los que sesionará la Cámara alta para desahogar esta reglamentación, así como la posibilidad de reducir el número de reservas de los senadores del PRD, que son aproximadamente 800.

Además, definir con el presidente de la Mesa Directiva, Raúl Cervantes Andrade, la seguridad en las inmediaciones del recinto legislativo de Paseo de la Reforma e Insurgentes.

Aparte, el líder del PRI en el Senado, Emilio Gamboa, se pronunció por que las sesiones inicien a las 9:00 y culminen a las 21:00 horas, pero además no descartó que esta fase se pueda prolongar por seis días. La asamblea para este jueves está convocada a las 11:00 horas.

—*Rivelino Rueda*

Están en su derecho: Emilio Gamboa

Se desahogarán reservas perredistas, garantiza PRI

Omar Brito y Angélica Mercado/
México

El PRI en el Senado garantizó que en el pleno de esta cámara se desahogarán las reservas del PRD en el debate de las leyes secundarias de la reforma energética, así sean las 3 mil que se tienen contempladas por legisladores de ese partido.

En entrevista, el coordinador de los senadores priistas, Emilio Gamboa, dijo que ha dialogado con los coordinadores de PRD y PAN, Miguel Barbosa y Jorge Luis Preciado, respectivamente, para acordar los términos del formato en que se debatirá la reforma energética.

Comentó que se buscará mantener "horarios tranquilos" para la discusión que inicia hoy, que vayan de nueve de la mañana a

nueve de la noche, aunque no se ha determinado si también se sesionará el fin de semana.

Refirió que en primer término se acordó convocar hoy al periodo extraordinario a las 10:00 horas, con plazos abiertos para que se debata "largo y extenso".

Gamboa descartó que vaya a haber *fast track* en la discusión del pleno, al recordar que la reforma energética lleva discutiéndose mucho tiempo, y por ello, desde este jueves se convocará para debatir los cuatro dictámenes aprobados en comisiones.

Al referirse a las más de 3 mil reservas presentadas por el PRD y su protesta de que no se hayan discutido en comisiones, el priista dijo que el partido de izquierda está en su derecho de querer llevarlas al pleno.

"Si vienen y reservan todo, es-

Hay un acuerdo para mantener fuera el tema de expropiaciones, señala Beltrones

tán en su derecho y veremos 3 mil (reservas) o las que sean. El presidente de la Mesa Directiva, Raúl Cervantes tendrá que actuar apegado a la Ley Orgánica del Senado y, sin duda, estaremos atentos a todas las reservas, no solo de PRD, también de PAN y PRI que tendrán", afirmó.

Cuestionado sobre si es sano rechazar esas 3 mil reservas de la izquierda, Gamboa argumentó que "de creer en ellas" se aceptarán a debate, pero de no lograr apoyo de la mayoría serán descartadas.

"Ellos están en su posición de decir que no están de acuerdo y de reservarse todos los artículos", dijo.

En tanto, Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, adelantó que hay un acuerdo entre su partido con el PAN, PVEM y Nueva Alianza, para mantener fuera de la reforma el tema de expropiaciones, una vez que llegue la minuta a San Lázaro. "Hemos concluido y creo que se ha concluido de esta manera que no aprobaremos nada de expropiaciones, esta reforma es para beneficio de todos no para afectar a algunos, que son los propietarios de toda la vida de sus terrenos, queremos que se les incluya también en lo que es el progreso", explicó.

Asimismo, comentó que también apoyarán la posición de que en inversión privada en el sector energético se considere un mínimo de contenido nacional, el cual está previsto en 25 por ciento en el dictamen con crecimiento gradual a 35 por ciento. M

Piden evitar opacidad en órganos electorales

CLAUDIA GUERRERO
Y CLAUDIA SALAZAR

La bancada del PAN en el Senado propuso una reforma a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información para obligar a los nuevos órganos electorales de los estados a la rendición de cuentas.

En un punto de acuerdo,

tras recordar que en 2015 habrá elecciones en 17 estados, que incluyen la renovación de nueve gubernaturas, el senador Héctor Larios aseguró que los organismos deben cumplir con una serie de obligaciones para no actuar en la opacidad.

“Hay que considerar a los Organismos Públicos Locales (Oplés) y a sus sitios de inter-

net, pues es a través de ellos en donde se administrará buena parte de la información derivada de cada uno de los procesos electorales locales de nuestro País.

“No puede dejar de contemplarse la transparencia y la rendición de cuentas que deben a los ciudadanos y candidatos”, dijo el panista.

BENEFICIARÁ A MEXICANOS: BELTRONES

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, aseveró que en la minuta que reciban del Senado no avalarán las expropiaciones, dado que la iniciativa del Presidente Enrique Peña Nieto tiene el propósito de beneficiar a todos los mexicanos.

"No aprobaremos ninguna expresión que hable al respecto de expropiaciones. Esta Reforma Energética es para beneficio de todos, no para afectar a algunos que son los propietarios de toda la vida de sus terrenos, queremos que también se les incluya en lo que es el progreso", dijo.

De cara a que el Pleno del Senado

comience la discusión de las leyes secundarias en materia energética, dijo que en San Lázaro la Comisión de Energía se ha declarado en sesión permanente y "estará muy atenta a la productividad del Senado de la República que nos enviará minutas, que de inmediato la Mesa Directiva de Cámara de Diputados turnará para conocimiento, discusión y debate en Comisiones de lo que concluya el Senado de la República".

Sostuvo que el país vive un momento en el cual la modernización que ha planteado el gobierno federal se va a cristalizar en una Reforma Energética.

Dijo que en caso de que en los próximos días concluya el proceso de aprobación en la Cámara Alta, la próxima semana la minuta estará con los diputados, por lo que "nosotros estemos en condiciones de solicitar también un periodo extraordinario, a fin de desahogar las minutas que nos envíe el Senado de la República".

Respecto a la postura del PRD de no participar en el debate, dijo que forma parte de una posición distinta al acuerdo tomado entre el PRI, el PAN, el Partido Verde y el Panal, que permitirá concluir este trabajo legislativo que se inició el año pasado.

IMPACTO | REDACCIÓN

Exige PAN nombrar al titular de la SFP

CLAUDIA GUERRERO
Y CLAUDIA SALAZAR

La bancada del PAN en el Senado exigió ayer al Presidente Enrique Peña Nieto designar al titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), luego de que la dependencia ha per-

manecido con un encargado de despacho desde año y medio.

La senadora Laura Rojas, integrante de la Comisión Anticorrupción, urgió al Ejecutivo a tomar una decisión para que la dependencia pueda ejercer sus facultades a plenitud.

La legisladora recordó que, desde febrero pasado, la Cáma-

ra de Diputados mantiene congelada la reforma que dará creación al nuevo órgano de combate a la corrupción, instancia que absorberá las facultades de la SFP.

“No podemos permitir que la falta de normatividad o de fortaleza institucional facilite la comisión de actos de corrupción en la administración pública federal”, dijo.

“No se vislumbra una pronta resolución a la minuta remitida por el Senado, lo que implica que la SFP continuará en un estatus jurídico transicional,

acéfala y con funciones acotadas, provocando debilidad institucional y un riesgo en la eficacia de la adecuada vigilancia de la función pública”.

A través de un punto de acuerdo presentado ante la Comisión Permanente, la mexicana lamentó que la creación del órgano anticorrupción haya sido delegada en la Cámara de Diputados con el argumento de que es necesario avanzar en las reformas estructurales.

LEGISLATIVO PONE EN MARCHA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

PRD apoya política hacia países latinoamericanos

El diputado Fernando Zárate dijo que su partido respalda los cambios impulsados por la Cancillería

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al ponerse en marcha esta semana la Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, el diputado federal Fernando Zárate Salgado afirmó que el PRD respalda los cambios que impulsa el canciller José Antonio Meade en una política exterior que centra sus esfuerzos en la integración con Latinoamérica.

En entrevista con **Excelsior**, el legislador afirmó que ese mecanismo que fortalece el intercambio comercial con Chile, Colombia y Perú, deja atrás el rol de perrito político de EU" en que México se convirtió para la región en los dos sexenios panistas.

"Los legisladores de todos los partidos estamos de acuerdo en

apoyar al gobierno federal y al canciller Meade, que nos parece que ha hecho una histórica labor, sin que cantemos victoria. Y si merece el apoyo del PRD en esta materia", sostuvo.

Explicó que la Comisión es un grupo de seguimiento de la tarea de las cancillerías en los cuatro países, a fin de aterrizar los acuerdos comerciales en leyes para una integración regional.

"Se trata de homologar las normas en todos los países, y al armonizar nuestras legislaciones armonizamos la economía y el libre movimiento de personas, bienes y servicios", definió.

Detalló que el otro objetivo del grupo conformado por legisladores de los cuatro países es verificar que los programas de la Alianza del Pacífico se cumplan.

"La Alianza del Pacífico es un avance de la política internacional mexicana. Partimos del principio que de 2000 a 2012 las relaciones exteriores fueron desastrosas. Sufrimos grandes penas como los conflictos con Cuba, Brasil, Argentina, Ecuador. Eso hizo que no sólo nos estigmatizaran como el patio trasero de los Estados Unidos, sino como su perrito político", señaló el secretario de la Comisión de Relaciones

Exteriores en San Lázaro.

"Esa dimensión de México es muy triste. Y acuerdos que se han logrado poner en práctica como la Alianza del Pacífico abren la oportunidad de demostrar que es mucho mejor trabajar en conjunto con el Poder Legislativo y los demás Poderes, para que México tome su verdadero papel en el mundo", sostuvo el también integrante de la Mesa

Directiva de la actual Comisión Permanente.

Expuso que si bien dicha Alianza fue negociada en la administración anterior, "ahora debemos ser enfáticos en el señalamiento de que ésta no compete ni se contrapone con el Mercosur. Brasil, Argentina y Venezuela tienen gran personalidad y han hecho una política internacional de gran eficacia tanto económica como ideológicamente. Sus acuerdos son impecables".

Además, alegó, "México no puede seguir teniendo la dimensión ni del traspaso de Estados Unidos ni mucho menos con una personalidad contradictoria, poco diplomática y poco eficiente".

Consideró que la Alianza del Pacífico "redimensiona a México" en Latinoamérica, con el

impulso del libre mercado, pero también con movilidad de personas y de bienes, tema en el que se desgrava el cien por ciento de los productos.

De los planes en el futuro inmediato, México se integrará al Mila (Mercado Integrado Latinoamericano), referente al movimiento de capitales, y pasará de 590 a 733 empresas con un valor de capitalización de 600 mil millones de dólares a un billón de dólares.

"Esto es materia de orgullo porque queremos más México en Latinoamérica y queremos más Latinoamérica en México. Nuestra vocación es latina, no norteamericana. Y eso tiene que ver con ideología, pero también con economía. No están peleadas una y otra. En los sexenios pasados pensaron que sí. Pero ese fracaso quedó atrás", enfatizó.

Piden que Congreso llame a delegado Víctor Romo

Saber las condiciones de permiso para fiesta en Rotonda, el objetivo



La conducta del jefe delegacional se debe revisar en el PRD, es un ejemplo de abuso de autoridad de los jefes delegacionales. Se han convertido en virreyes sin control, sin límite. Hacen lo mismo que el PRI"

Fernando Zárate, diputado federal del PRD

Juan Arvizu Arrijoja y Alberto Morales
politica@eluniversal.com.mx

El PRI propuso a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, hacer un "severo extrañamiento" al jefe de la delegación Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, por la fiesta particular que la actriz Claudia Cervantes realizó en la Rotonda de las Personas Ilustres, con motivo de la celebración de su cumpleaños.

En un punto de acuerdo se pide que el delegado, de filiación perredista, sea llamado a una reunión de trabajo para que explique las condiciones en que otorgó el permiso.

El diputado del PRD Fernando Zárate respaldó la iniciativa, y lamentó que haya autoridades que se conduzcan como "virreyes"; señaló que en sus filas este partido de izquierda "va a ejercer controles serios sobre sus gobernantes".

Los priistas piden que Romo sea llamado "a una reunión de trabajo con el objeto de conocer las condiciones en que se otorgó el permiso", como señaló en la propuesta el diputado Abel Octavio Salgado Peña a la Comisión Permanente.

Zárate adelantó que su fuerza política en la Comisión Permanente apoyará en sus términos los puntos de acuerdo sobre el caso #Lady-

Panteón y estableció: "No vamos a bloquear ningún acto que objetivamente señale hacia el jefe de Gobierno o hacia jefes delegacionales, específicamente hacia Víctor Romo, ya que no vamos a permitir caudillos en potencia".

Blanca Alcalá, del PRI, quien presentó la propuesta para que la Contraloría del Distrito Federal investigue y persiga los actos ilegales que se hayan cometido en la autorización de la fiesta en la Rotonda, dijo que lo ocurrido denota insensibilidad de quien lo pidió e irresponsabilidad de quien lo otorgó.

"Esta es una llamada de atención para que, en lo sucesivo, este incidente no se repita, ni en la Rotonda, ni en ningún otro espacio de respeto en el país; por eso pedimos que se decreten las limitaciones", para el uso de dicha área del Panteón Civil de Dolores.

En ese sentido, Zárate dijo que por decreto de Vicente Fox, la gestión de la Rotonda de las Personas Ilustres compete a la Secretaría de Gobernación, la cual a su vez debe de explicar por qué permite que se haga una fiesta privada.

"Se han convertido en virreyes"

De confirmarse que el jefe delega-

cional instruyó y ejecutó una orden en contra del espacio público, de la historia de los hombres ilustres, del orden y del bien común, sería reprochable desde la misma izquierda.

"La conducta del jefe delegacional la tendríamos que tratar en el Consejo Político Nacional, porque uno de los ejemplos de abusos de autoridad de los jefes delegacionales. Se han convertido en verdaderos virreyes sin control y ejercen lo mismo que hace el PRI en el nivel de gobernadores, que no se atienen a la norma y que tampoco observó el decreto que le obliga a consultar, en todo caso, a la Secretaría de Gobernación", dijo el diputado perredista.

Las sanciones a las que se haga merecedor el jefe delegacional las determinaría la Comisión de Garantías y Vigilancia del partido, dijo, y en este asunto se debe perseguir, incluso, de oficio, pues son hechos que van contra la ley, la historia de México y del movimiento de izquierda.

Cervantes: no cobro, hago labor social en la delegación

Jorge Ramos y Sughey Baños
politica@eluniversal.com.mx

La actriz Claudia Cervantes negó mantener una relación con el delegado en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, luego del escándalo por celebrar su fiesta de cumpleaños en la Rotonda de las Personas Ilustres.

“Lo conozco como todos lo conocemos, es un funcionario público”, señaló.

No estuvo en la fiesta ni lo invitó, y explicó que si tiene muchas fotos en redes sociales con Romo es porque así le pasa a ella con mucha gente.

Cervantes expresó que no cobra en la delegación y que tampoco ha recibido contratos para participar en actividades en la misma, porque “todo es labor social”.

En conferencia de prensa en el Centro Cultural Teatro 2, Cervantes admitió que Rafael del Val, ex subdirector de Servicios al Público en Miguel Hidalgo estuvo presente en la fiesta celebrada el 13 de junio y que en ningún momento suspendió el evento.

Al preguntarle si Del Val —destituido la semana pasada— impidió la celebración al percatarse que no era un video sino una fiesta de cumpleaños, dijo que, de ser así, no hubieran terminado a la una de la mañana sino a las 11 de la noche.

Al preguntarle si engañó a la delegación con una solicitud de permiso para video y en su lugar hizo una fiesta, señaló: “Lo único que puedo decir es que si en él (Rafael) estaba preservar el lugar intacto, lo cumplió”.

Respecto de la destitución de Del Val, Claudia Cervantes dijo: “Yo no soy juez, yo no soy la ley, creo que cada quien estamos asumiendo nuestra responsabilidad” y que ignora si Romo dio la orden al hoy ex funcionario.

En lo que respecta a su situación, agregó: “Recibí una sanción por haber hecho una celebración en la Rotonda. Y es la máxima, no puedo pagar más”.

Para la actriz, tomarse una foto o “una *selfie*” en ese lugar “no es pecado”.

“Celebré mi cumpleaños. Nunca lo voy a olvi-

dar. Nunca hubo intención de ofender ni dañar a nadie, no hubo profanación de tumbas”, sentenció.

De acuerdo con la actriz, su propósito era hacer un video de una canción de su autoría, pero ante el escándalo decidió que no lo va a dar a conocer.

La idea del video “me salió mal”, aseguró. Pero, sostuvo: “No hubo ni siquiera un borracho” en la reunión que fue grabada, misma que ella tiene en su poder completa y sin edición.

Cervantes dijo que hay temas más importantes en el país, como la ley de telecomunicaciones, la energética y hasta la creación de nuevos partidos y que no ha hablado con Romo del asunto.

Impulsarán beneficios a empresas mexicanas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

La Reforma Energética que a partir de hoy discutirá el pleno del Senado de la República fomentará el crecimiento de las empresas nacionales, para que las extranjeras no las avasallen, pues, además de proteger a los transportistas, navieros y abastecedores de combustibles en alta mar, la Secretaría de Economía estará obligada a crear una unidad especial para verificar el cumplimiento del contenido nacional obligatorio.

Los panistas Salvador Vega, Francisco García Cabeza de Vaca, Jorge Luis Lavabe, Francisco Domínguez y Rubén Camarillo, junto con los priistas Emilio Gamboa, Manlio Fabio Beltrones y David Penchyna, destacaron que la reforma energética protege al empresariado nacional y a todos los mexicanos, pues con ella "todos tendrán beneficios", coincidieron los legisladores federales.

Establece que el contenido nacional mínimo con el cual arranca la reforma energética es de 25% y tiene que avanzar a la brevedad hasta alcanzar el 35%, salvo en los trabajos que se realicen en aguas profundas del Golfo de México, pues ahí el dominio será de las empresas internacionales, porque son ellas las que

cuentan con los avances técnicos para explorar y extraer el petróleo mexicano.

La reforma precisa que con el fin de cumplir con las atribuciones que le establece la ley, la Secretaría de Economía creará una unidad especializada que se encargará de dar seguimiento a las estrategias para el fomento industrial de Cadenas Productivas locales y para el fomento de la inversión directa

en la industria de hidrocarburos y elaborar y publicar el informe sobre los avances en la implementación de las mismas.

Protección nacional

También proponer la metodología para medir el contenido nacional en Asignaciones y Contratos de Exploración y Extracción, así como verificar el cumplimiento de las metas de contenido nacional establecidos en las Asignaciones y Contratos de Exploración y Extracción.

"Se realizarán las acciones necesarias para que la Secretaría de Economía emita la metodología para medir el contenido nacional a más tardar dentro de los 90 días naturales siguientes a la entrada en vigor de la Ley de Hidrocarburos.

"Con base en dicha metodología, la Secretaría de Economía calculará el contenido nacional

observando en las áreas en exploración y en los campos de extracción en el primer semestre de 2014, y lo publicará a más tardar dentro de los 180 días naturales siguientes a la entrada de la presente ley.

"Lo anterior, con el fin de contar con la línea base para establecer los requerimientos de contenido nacional en asignaciones y contratos para la exploración y extracción según el tipo de área o campo en que llevará a cabo dichas actividades", precisa la reforma en materia de la industria de hidrocarburos.

Además, instruye a que "en tanto la Secretaría de Economía emite la metodología y efectúa los cálculos de contenido nacional, las asignaciones preverán que el porcentaje mínimo de contenido nacional al que se sujetarán se definirá posteriormente mediante una modificación a los términos y condiciones de las mismas".

"Vamos a la modernidad"

Emilio Gamboa, líder de los senadores del PRI, explicó que la Reforma Energética a nivel secundario "nos va a meter a la modernidad que es necesaria; México puede ser, sin duda alguna, uno de los 10 países más importantes en materia económica y estoy seguro que esta reforma, junto con la de telecomunicacio-

nes, van a hacer más importante económicamente a nuestro país, para la generación de empleos y mejor pagados. Estoy convencido que va a traer beneficios a México esta reforma".

A su vez, el líder de los diputados federales del PRI, Manlio Fabio Beltrones, comentó que "estamos ya en un momento en el cual la modernización en todos los conceptos, planteada por el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, va a cristalizar en la reforma energética. Esta reforma energética es para beneficio de todos, no para afectar a algunos que son los propietarios de toda la vida de sus terrenos, queremos que también se les incluya en lo que es el progreso".

Rubén Camarillo, diputado federal del PAN que fue parte del equipo de negociadores con el gobierno federal para construir esta reforma, explicó que esta reforma permitirá a México crecer al menos 1.5 por ciento del PIB, con la generación de empleos productivos y bien remunerados, pero anunció que el PAN buscará hacer algunos cambios para que se mejore el trato fiscal a Pemex y se le dé un esquema igual al que tendrán las empresas privadas, pues de lo contrario, la colocan en desventaja.

■ Fue un acto de carácter privado, señala el gobernador veracruzano

Sancionan a Javier Duarte de Ochoa por acudir a comida con Enrique Peña Nieto

XALAPA, VER., 16 DE JULIO.

El gobernador Javier Duarte de Ochoa aclaró que el acto al que se refiere la resolución de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue de carácter privado con el entonces candidato de la coalición Compromiso por México, Enrique Peña Nieto, por lo cual no hubo convocatoria ni asistencia de medios de comunicación.

Además, el mandatario vera-

cruzano aseguró que dicha reunión, efectuada el 4 de abril de 2012, no fue en ningún momento un acto proselitista, por lo cual rechaza que se haya infringido la legislación electoral.

Tres magistrados de la sala superior compartieron en la sesión dicho razonamiento jurídico, al señalar que la asistencia de servidores públicos que solicitaron licencia sin goce de sueldo ese día "no afectó el principio de equidad e imparcialidad

de la contienda, ya que el evento no era público sino a puerta cerrada y dirigido a los militantes del partido, no a la ciudadanía en general".

La resolución del TEPJF sobre el caso fue dividida con cuatro votos a favor frente a tres votos de magistrados en contra, pues uno de los temas torales fue que no existieron pruebas para demostrar que los funcionarios hayan utilizado recursos públicos para la realización del acto.

Hoy inicia en el Senado periodo extraordinario

DURARÁ CUATRO o cinco días hasta agotar la discusión; la izquierda presentará tres mil reservas

Por Felipe Rodea >
felipe.rodea@razon.mx

LA COMISIÓN PERMANENTE del Congreso de la Unión aprobó la realización de un periodo extraordinario de sesiones a partir de este jueves en el Se-

nado para aprobar las leyes secundarias de la reforma energética.

La propuesta fue avalada por 26 votos a favor del PRI, PAN y PVEM, y ocho en contra del PRD, PT y Movimiento Ciudadano.

Se presentarán más de tres mil reservas, la mayoría de los partidos de izquierda. Por lo que, explicó el coordinador priista, Emilio Gamboa, no se fijó fecha para el término.

El acuerdo establece que la presiden-

cia de la Cámara de Senadores podrá convocar a sesión extraordinaria "en las fechas que sean necesarias", por lo que se prevé que tendrá una duración de cuatro a cinco días para desahogar la reforma energética.

Gamboa rechazó que se pretenda aprobar *fast track* la reforma, pues lleva más de 12 años discutiéndose: "Lo que pretendo es que tengamos una sesión tranquila, el desahogo de un tema fundamental, que no es ningún *fast track*. Es un tema que se viene discutiendo hace muchos años; era senador hace 12 años y ya se tocaba el tema de la reforma".

Diputados condenan descuido de autoridades

Diputadas federales del PRI, PAN y PRD, integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez, expresaron su incredulidad en torno a que las autoridades municipales, estatales y hasta federales no hubieran detectado en tantos años la forma en que operaba la casa-hogar La Gran Fa-

milia, en Zamora, Michoacán.

Condenaron la falta de vigilancia, supervisión y cuidado mínimo de las autoridades correspondientes, que permitieron "el secuestro" en que estuvieron centenares de menores de edad.

Las diputadas Carmen Lucía Pérez Camarena, del PAN, María del Rosario Merlín, del PRD, y Paloma Villaseñor, del PRI, todas ellas secretarías de aquella comisión legislativa, exigieron una investigación a fondo y castigo ejemplar a los responsables. (Luciano Franco)

Autoriza Hacienda más recursos a INE

Carina García y Dinorath Mota
Reportera y corresponsal
carina.garcia@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Hacienda (SHCP) autorizó, en principio, la entrega de 230 millones de pesos al INE, en respuesta a su solicitud de ampliación de techo presupues-

tal de 2014 para ejercer sus nuevas facultades.

El consejero presidente de la Comisión Temporal de Presupuesto, **Ciro Murayama**, dijo que el aval definitivo será en los próximos días, pero "en principio hay una respuesta muy seria y favorable de SHCP", por lo que arrancarán los trabajos para pre-

parar el anteproyecto de presupuesto 2015.

El proyecto deberá ser aprobado por el Consejo General en agosto-septiembre, para su envío a la Cámara de Diputados en octubre.

Murayama estimó que en 2015 crecerá el presupuesto, hoy de 6 mil 183 millones de pesos, pero no derivado del proceso electoral federal, sino para la operación de las nuevas estructuras ordenadas por la reforma electoral: unidades Técnicas de Vinculación con Organismos Pú-

blicos; de Fiscalización y de lo Contencioso Electoral.

Reconocen nuevos partidos

El presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, consideró benéfica la creación de tres partidos políticos (Morena, PES y PH), ya que dijo, es un reflejo de la pluralidad de la democracia de este país, que durante muchos años había cerrado la puerta a nuevas alternativas políticas.



Acusan olvido de reforma anticorrupción

Tania Rosas

EL ECONOMISTA

LA SENADORA panista Laura Rosas pidió que el presidente Enrique Peña Nieto designe al titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP) ante la falta de un órgano constitucional autónomo en materia anticorrupción.

Mediante un punto de acuerdo que presentó en la Comisión Permanente, la legisladora argumentó que urge un secretario, no solo un encargado de despacho en la SFP.

Criticó que la Cámara de Diputados no haya votado la reforma constitucional en materia antio-

trrupción que el Senado avaló desde diciembre pasado, la cual crea un órgano responsable de combatir la corrupción de servidores públicos, que suplantaría a la SFP.

Es preciso que es necesario tomar medidas para que la SFP pueda ejercer plenamente sus facultades legales concedidas en su origen. Solicito a los legisladores apos-

tar por la fortaleza institucional y no permitir la manipulación en el quehacer público que mina los logros en el combate a la corrupción.

Recordó que el combate a la corrupción en el sector público fue una propuesta prioritaria del presidente Enrique Peña Nieto, quien

sugirió modificaciones a la organización de la Administración Pública Federal para desaparecer la Secretaría de la Función Pública.

La dependencia federal ha tenido como encargado de despacho desde entonces a Julian Olivares Ugarte, titular de la subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas.

La reforma anticorrupción aprobada en la Cámara de Diputados plantea que el nuevo órgano tendrá un titular que presidirá el Consejo Consultivo integrado además por tres ciudadanos, un representante del Poder Ejecutivo, un representante de la ASF y uno del IFAL.

Se fortalece Liconsa para atender a quienes requieren mejorar su nutrición: Rosario Robles

■ Diconsa ha crecido en todo el país porque la instrucción del presidente Enrique Peña Nieto es hacerla más grande, señaló la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, al reu-

nirse con beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche Liconsa para iniciar el canje anual de tarjetas en la lechería 0920060100 de la paraestatal, ubicada en Paseo de la Reforma y Francisco González Bocanegra, en la colonia Guerrero de la Ciudad de México.

Ahí resaltó que en tan sólo un año, casi dos millones de mexicanos tienen acceso a la leche Liconsa, la más nutritiva del mercado, con la que se busca cumplir uno de los objetivos

de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, "que los niños estén bien nutridos y puedan crecer más, aprender más y ser mejores el día de mañana".

La secretaria Robles Berlanga manifestó que "es uno de los programas más nobles que tiene el Gobierno de la República y no sólo se fortalece, ahora se lleva a donde nunca antes había estado, como las zonas rurales, indígenas y las más apartadas del país."

Krauze y Meyer abogan por Verduzco

En cuentas de Twitter y por radio defienden la trayectoria de Mamá Rosa

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Luego del operativo de la Procuraduría General de la República (PGR) en la casa hogar La Gran Familia, en donde fueron rescatadas 596 personas, entre ellas 458 menores, algunos intelectuales salieron en defensa de quien fuera su directora, Rosa del Carmen Verduzco.

Por ejemplo, el historia-

dor Enrique Krauze consideró “inadmisible” el acoso del gobierno a Rosa Verduzco en Michoacán y vaticinó una protesta internacional por la acción del gobierno en su contra.

A través de su cuenta en Twitter, @EnriqueKrauze, el ensayista sostuvo que Rosa Verduzco ha adoptado a miles de niños, “caso único en la historia mexicana. Pido al gobierno respeto a su vida y apego a la ley”.

El también director de Editorial Clio publicó la liga a un texto que escribió en 2000 en el que destaca que pocos han hecho una obra similar por los niños abandonados.

El historiador Jean Meyer, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), negó que en las instalaciones del albergue se viva bajo condiciones insalubres.

En entrevista con Radio Fórmula dijo que conoció a Rosa Verduzco en 1979, gracias al historiador Luis González y que co-

noció también el albergue.

Meyer dijo que la última vez que estuvo en la casa hogar fue en mayo pasado y refirió que “no es una casa de lujo. Las condiciones son muy espartanas” y hay hacinamiento porque ahí viven más de 600 personas.

El historiador negó que la comida que se daba a quienes vivían en La Gran Familia estuviera en malas condiciones pues Mamá Rosa “tiene el apoyo de todo el Valle de Zamora y los productores le entregan, todos los días, cantidades tan grandes de comida que no sabe qué hacer con ella”.

Vicente Fox y su esposa también la defienden

➤ Marta Sahagún de Fox hizo un llamado a las autoridades a no criminalizar a Rosa Verduzco, conocida como Mamá Rosa, al considerar que su detención fue injusta, pues detrás de esa mujer octogenaria hay

toda una historia de vida, al convertirse en la “madre de los abandonados”.

En entrevista para Grupo Imagen Multimedia, la primera dama del país reveló que ella misma acudió a esta casa hogar denominada La Gran Familia a desayunar, donde la falta de higiene era evidente. Sin embargo, subrayó que a lo largo de casi 50 años que operó esta casa hogar, ninguna autoridad se acercó para brindarles ayuda.

“Es una mujer sola, con cero apoyo, yo me pregun-

to: ¿dónde estuvo la autoridad hace 50 años en los que ella vino haciendo este servicio?”

“No es una delincuente, es una mujer que ha hecho el bien y que se le ha tratado con tanquetas de guerra, con Ejército, con encapuchados, con lujo de violencia a alguien que simplemente hoy a su edad está enferma y que tiene más de 50 años de hacer un servicio a la comunidad.”

El expresidente Vicente Fox se solidarizó con Verduzco. A través de su cuenta

de Twitter @VicenteFox-Que, expuso: Mamá Rosa solidario contigo, sé que eres fuerte y sé todo el bien que has hecho a miles de niños y jóvenes, ánimo, te mando un fuerte abrazo”.

El exmandatario llegó a visitar el lugar, de ello hay testimonio en una de las imágenes que se encuentran en la página de Facebook del albergue.

— DE LA REDACCIÓN

La PGR registra abusos

La Procuraduría General de la República (PGR) confirmó el hacinamiento y el mal estado en el que se encontraban casi 600 personas rescatadas del albergue La Gran Familia, en Zamora, Michoacán. Jesús Murillo Karam,

titular de la dependencia, dio a conocer que a través de testimonios de 12 víctimas se han detectado conductas relacionadas con delitos como privación ilegal de la libertad, abuso sexual, explotación y maltrato infantil.

Los 458 menores rescatados de la casa hogar son sometidos a exámenes de ADN; hasta el momento, 70 personas han reclamado a niños que estaban en el lugar.

Se informó que fueron sacadas del orfanato más de 20 toneladas de basura.

—DAVID VICENTEÑO.

INDAGAN DELITOS COMO PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD, ABUSO SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y MALTRATO INFANTIL

PGR: 12 niños sufrieron abusos

El albergue La Gran Familia contó con el apoyo de autoridades federales, estatales e incluso el reconocimiento de organizaciones internacionales

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteño@gimm.com.mx

El albergue La Gran Familia, que encabezaba Rosa del Carmen Verduzco, contó con el apoyo de autoridades federales, estatales e incluso el reconocimiento de organizaciones internacionales, por lo que causó sorpresa lo encontrado en el lugar, reconoció el procurador general de la República, Jesús Murillo Karam.

El funcionario afirmó que la institución contaba con un prestigio y la confianza para atender a menores, por lo que incluso ayer recibió el apoyo de intelectuales y políticos, pero serán las investigaciones las que aclaren la situación.

“Los primeros sorprendidos del tamaño del problema fuimos nosotros, junto con mucha gente de organizaciones nacionales o internacionales, y del propio gobierno, considerábamos a este centro como uno en donde

podíamos confiar el cuidado de los menores.

“Y digo nos sorprendimos porque el propio gobierno en muchas ocasiones, tanto el local como el federal, auxilió a esta organización y tenían el apoyo de organizaciones locales e internacionales, y que contaba con prestigio como todos lo conocíamos, y como incluso la declaración de algunos muy respetables intelectuales confirma, lo cual nos generó, además de sorpresa, una terrible inquietud”, dijo Murillo Karam.

El titular de la Procuraduría General de la República (PGR), presentó ayer un balance de las primeras investigaciones en torno al albergue La Gran Familia, de Zamora, Michoacán, en donde se han detectado conductas relacionadas con delitos como privación ilegal de la libertad, abuso sexual, explotación y maltrato infantil, entre otros.

El funcionario explicó que hasta anoche se habían recabado los testimonios de 12 de las víctimas, en donde además de los abusos, hay casos señalados de protección, por lo que se tendrá cuidado al hacer las acusaciones.

“Hay diversas declaraciones que verdaderamente lastiman, que indignan, pero otras que salvan la buena fe, la humanidad de aquellos que estaban ahí adentro, porque se convirtieron verdaderamente en protectores auténticos.

“Tenemos que ser muy cuidadosos a la hora de determinar quiénes son los responsables, en

razón de que hay héroes también dentro de este terrible y escandaloso caso”, afirmó el procurador.

Sobre las manifestaciones de apoyo a *Mamá Rosa*, el titular de la PGR indicó que la dependencia a su cargo actuará a partir de las evidencias encontradas en el albergue.

“Hay que actuar estrictamente en apego a la ley, estrictamente con fundamento en evidencias estrictamente con el cuidado de quienes son víctimas, de quienes fueron víctimas, y lo declaran de esta manera”, dijo Murillo Karam.

Hasta el momento 70 personas se han presentado a reclamar parientes que se encontraban en ese lugar, aseguró.

Abuso sexual entre basura

Casos de abuso sexual, maltratos físicos y psicológicos, y explotación son algunas de las conductas detectadas al interior

de La Gran Familia, a partir del testimonio de algunas víctimas, quienes han sido asistidas por personal del DIF Nacional.

Tomás Zerón de Lucio, director en jefe de la Agencia de Investigación Criminal, reveló algunos de los testimonios de las víctimas, con abusos sexuales por parte de un hombre identificado como “El Sito” y se destacó la presen-

cia de una celda de castigo llamada “El Pinocho”.

“Víctima dos: narra maltratos de los que fue víctima, señalando que era sometido a golpes en la cara, y como castigo lo

encerraban en un cuarto al que le llamaban El Pinocho, que mide apenas escasos dos, tres metros cúbicos, era utilizada para dejar a las víctimas por periodos de tiempo prolongado a manera de castigo, sin comida, sin agua.

“Declaró también haber sido víctima de abusos sexuales por parte de una persona del género masculino, que se bajaba los pantalones y los obligaban a tener sexo oral”, explicó Zerón de Lucio.

El funcionario explicó que los testimonios de las víctimas hablan de maltrato, abuso y

privación de la libertad, en condiciones inhumanas e insalubres, ya que se encontraron en el lugar 20 toneladas de basura.

Pruebas de ADN

Peritos de la PGR se trasladaron a Zamora para realizar trabajos de identificación, que incluyen pruebas de ADN, a los 458 menores rescatados del albergue La Gran

Fecha 17-JUL-2014

Página

PP. 16

Sección

Notas

Familia.

Fuentes ministeriales explicaron que las pruebas se realizarán para establecer el estatus de identidad, y garantizar que los menores reclamados serán entregados a

sus verdaderos familiares.

Las fuentes consultadas en la Ciudad de México explicaron que los cinco meno-

res reclamados desde hace más de un año, y que motivaron el origen de la denuncia e investigación, ya fueron identificados, sin embargo también serán sometidos a las pruebas de identidad.

También se están tomando declara-

ciones ministeriales a los 138 adultos rescatados durante el operativo realizado el martes, por la PGR, la Policía Federal y la Secretaría de la Defensa Nacional.

PESQUISA

Tenemos que ser muy cuidadosos a la hora de determinar a los responsables en razón de que hay héroes: PGR.

ENTREGA

Las pruebas de ADN se realizarán para garantizar que los menores serán entregados a sus familiares.

Acuden peritos al predio de inmueble histórico de Obrero Mundial

Investigan PGR y CDH Demolición en Narvarte

Prepara la CDHDF Recomendación por irregularidades en trámite de obra

ALBERTO ACOSTA

La demolición del inmueble histórico que se encontraba en la esquina de Avenida Obrero Mundial y Cuauhtémoc está bajo lupa.

Ayer, peritos de la PGR y visitadores de la CDHDF acudieron ayer a inspeccionar las obras que se llevan a cabo en el predio de la Colonia Narvarte.

En este lugar fue demolido un inmueble catalogado por el INBA y en el cual quedan vestigios del ex Convento de Nuestra Señora de la Piedad, construido entre los siglos 16 y 17.

La visita de los peritos fue para dar seguimiento a la de-

nuncia penal interpuesta por colonos en contra de la Delegación Benito Juárez por haber autorizado la demolición del edificio catalogado, ubicado frente a Parque Delta.

A partir de esta inspección, los visitadores explicaron a los colonos que han detectado irregularidades en el proceso administrativo de la obra, que han investigado en las diferentes instancias involucradas.

Esto también en atención a la queja ciudadana que recibieron en contra de la nueva obra proyectada en el predio, donde hasta finales de 2013 estaban un MP e instalaciones del Cuerpo de Granaderos.

“No queremos dar una fecha exacta, pero esperamos que en unos meses hayamos terminado de armar las Recomendaciones

que estarían dirigidas a la Delegación Benito Juárez y a las autoridades del Gobierno central”, explicó uno de los dos visitadores a colonos de la Narvarte.

Mientras se llevaba a cabo la visita de la PGR y CDHDF, afuera del predio se manifestó un grupo de 20 vecinos para dar a conocer públicamente las acciones legales que han emprendido para frenar la nueva construcción.

El inmueble que había en dicho predio fue demolido para desarrollar una ampliación de Parque Delta y la reconstrucción de las instalaciones de la PGJ y SSP-DF.

Las irregularidades se han detectado en la desincorporación del predio que llevó a cabo el GDF, para que sea administrado por la Iniciativa Privada, a través de un fideicomiso.

La renovación

La antigua Agencia 8 del MP cedió su espacio en la Narvarte para dar paso a un proyecto comercial:

- El tiene una superficie de poco más de 4 mil 200 metros cuadrados.
- El predio que albergaba instalaciones de la PGJDF y SSP-DF, en un inmueble catalogado por el INBA.
- Su demolición inició el 5 de diciembre y concluyó a finales de enero de este año.
- La constructora Grupo Dhanos acordó la reconstrucción de las instalaciones del GDF bajo el esquema de PATR.

■ La directora Rosa del Carmen Verduzco, internada en el hospital San José

Revisa la PGR solicitudes de personas que reclaman la custodia de menores

■ Culmina saneamiento del albergue La Gran Familia; sacan 10 toneladas de basura

ZAMORA, MICH.,
15 DE JULIO.

Una intensa labor de saneamiento culminó hoy con la extracción de más de 10 toneladas de basura de La Gran Familia, la casa-hogar ocupada por las autoridades el martes, en reacción a denuncias sobre abusos contra centenares de menores.

Autoridades sanitarias, médicos, personal de limpieza del ayuntamiento y defensores de derechos humanos ingresaron al lugar y confirmaron que los albergados estaban desnutridos, tenían piojos y presentan huellas de maltrato.

La Policía Federal (PF) y efectivos del Ejército y de la Procuraduría General de la República (PGR) mantienen acordonada la casa hogar, ubicada en la carretera que une la ciudad de Zamora con la vecina Jacona.

La prensa no tiene acceso al inmueble, pero desde el exterior se respira un aire fétido. A un costado del lugar hay un chiquero con cerdos.

LOS DEMANDANTES
DECLARAN Y SE
SOMETEN A EXÁMENES
DE ADN PARA PROBAR
EL PARENTESCO

La extracción de la basura requirió del empleo de camiones. Parte de los desechos eran alimentos en descomposición que, según testimonios, se daban de comer a los reclusos.

Al mismo tiempo, personal de la PGR revisaba hoy caso por caso las peticiones de personas que re-

claman la custodia de menores internados en La Gran Familia.

Los demandantes rendían declaración y se sometían a pruebas de ADN para confirmar las relaciones de parentesco.

Con el mismo propósito, la PGR les pidió que presenten actas de nacimiento u otros documentos probatorios.

Las diligencias las realiza personal de la Subprocuraduría Especializada en Investigaciones de Delincuencia Organizada (Seido), apoyada por químicos y empleados del área de Atención a Víctimas.

En el albergue fueron localizadas el martes, en total, 596 personas. Son 458 menores, de entre tres y 17 años de edad (282 hombres y 174 mujeres). Hay seis bebés de entre dos meses y tres años, y 138 adultos, de entre 18 y 40 años. Se calcula que más de 4 mil niños y niñas han vivido en ese lugar.

Rosa del Carmen Verduzco Verduzco (*Mamá Rosa*), la mujer que dirigía el albergue y está en el centro de atención de este caso, fue hospitalizada de emergencia a la medianoche del martes, horas después de su detención, por una crisis nerviosa.

La directora de la casa hogar fue llevada en ambulancia al hospital San José de esta ciudad.

La habitación de Verduzco y el exterior del nosocomio quedaron bajo resguardo de agentes de la PF.

Cerca de la medianoche del martes, paramédicos y bomberos de Zamora y Jacona bajaron de un camión de la Policía Estatal colchonetas y cobijas para los menores, quienes, según las propias autoridades, dormían en el

suélo entre ratas y cucarachas.

El gobernador de Michoacán, Salvador Jara, informó que ordenará una revisión de todos los albergues del estado para confirmar que se cumplan las normas, sin que se trate de una "cacería de brujas".

En entrevista con una radiodifusora local, Jara dijo que abordó el caso la semana pasada con el comisionado federal para Michoacán, Alfredo Castillo, con quien examinó las denuncias.

Sostuvo que cuando los agentes de la PF entraron al albergue los niños desayunaban comida descompuesta.

EL GOBERNADOR
ANUNCIA QUE
ORDENARÁ REVISAR
TODOS LOS ALBERGUES
DE MICHOACÁN

El secretario de Salud estatal, Carlos Aranza Doniz, informó que envió médicos y enfermeras a la casa hogar para atender a los menores reclusos y dijo que en las próximas horas se presentarán los diagnósticos sobre sus condiciones físicas y mentales.

La alimentación en el albergue hoy estuvo a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal y municipal.

La presidenta municipal de Zamora, la panista Rosa Hilda Abascal, manifestó que ella estuvo en el lugar el pasado 6 de enero, pero no se percató de los abusos.

Fecha 17-JUL-2014

Página

3

Sección

Política

En Guadalajara, Juan Manuel Estrada Juárez, presidente de la Fundación de Niños Robados y Desaparecidos, recordó que en 2011 presentó ante autoridades estatales un listado con 200 nombres de niños de Jalisco, que el Consejo Estatal de Familia de esa entidad, bajo la dirección de Claudia Corona Marseille, ha-

bía entregado directamente a La Gran Familia.

La entrega ocurrió durante el gobierno del panista Emilio González Márquez.

Estrada dijo que, acerca de este caso, presentó quejas en 2011 ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Contraloría y la Procuraduría General

de Justicia del Estado, pero no hubo resultados.

ERNESTO MARTÍNEZ Y MAURICIO
FERRER, CORRESPONSALES;
IGNACIO JUÁREZ, DE LA JORNADA
MICHOCÁN, Y AGENCIA ESQUEMA

**AUMENTA 56%
SECUESTRO
EN SEIS MESES:
WALLACE**

El aumento de los casos de secuestro en el primer semestre de 2014, dio a conocer la activista Isabel Miranda de Wallace.

> 'AUMENTÓ 56% EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2014'

Secuestro, a la alza: Wallace

SE REGISTRARON MIL 766 CASOS, UNA CIFRA SUPERIOR A LA DEL MISMO PERIODO DE 2013, CUANDO HUBO MIL 130, DIO A CONOCER LA ACTIVISTA ISABEL MIRANDA DE WALLACE

SECUESTRO
ANA LUISA GUERRERO

En el último año se registró un incremento de 56% del delito de secuestro en el país, al registrarse en el primer semestre del año mil 766 casos, una cifra superior a la del mismo periodo de 2013, cuando hubo mil 130, dio a conocer la activista Isabel Miranda de Wallace.

Al presentar el reporte de la incidencia de este delito, la presidenta de la organización Alto al Secuestro explicó que el 72% del total está representado en siete entidades: el Estado de México, Morelos, Guerrero, Tamaulipas, Distrito Federal, Veracruz y Michoacán.

Sostuvo que la incidencia de es-

te delito se debe, en gran parte, a la falta de compromiso de los gobiernos estatales para instalar y especializar las unidades antisequestros acorde a la estrategia de la administración federal.

Indicó que a pese a la estrategia antisequestro emprendida por el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto no han disminuido las cifras, en gran medida porque la ciudadanía no tiene confianza en las autoridades para denunciar.

De acuerdo con los datos que cruzó con la información de la Procuraduría General de la República (PGR) y las de los estados, las entidades con mayor incidencia en la presente administración son el Estado de México, con 889 casos; Tamaulipas, 431; Morelos, 419; Guerrero, 404; y el Distrito Federal, 305.

Detalló que de diciembre de 2012 a mayo de 2014 se registraron 4 mil 609 casos, de los cuales 4 mil 92 fueron denunciados, con un promedio mensual de 243 secuestros.

Miranda de Wallace aseveró que en enero de 2014 se registraron 588 secuestros, en febrero 310, en marzo 220, en abril 204, en mayo 220 y en junio 224.

Sostuvo que estas cifras de obtuvieron de los casos denunciados, por lo que la lista negra es más alarmante dado que no todos los casos se denuncian.

En ese sentido, dijo que la ciudadanía acude más a la PGR porque le tiene más confianza que a las procuradurías estatales; ejemplo de ello es que durante junio atendió el 54% del total de los 224 secuestros denunciados durante ese mes.

Asimismo, criticó que la autoridad no presentó las cifras reales, ejemplo de ello es el DF, que no contabilizó 11 secuestros ocurridos en junio, cuando el propio procurador Rodolfo Ríos dio a conocer que fueron rescatadas las víctimas.

Explicó que se está cerca de la fecha límite para la total implementación del sistema de justicia penal acusatorio, y hasta ahora muchas procuradurías y fiscalías no tienen claro el tipo penal de este delito.

Frente a ello, exigió que se ponga atención en las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro, porque muchas de ellas siguen estando en papel, pero no en la práctica, sobre todo en el Estado de México, Hidalgo, Distrito Federal, Tabasco y Tamaulipas.

Liberan a ex colaboradora de Granier



NOTIMEX

VILLAHERMOSA.- La ex directora de Atención Ciudadana de la Policía Estatal de Caminos (PEC), Rosa Mérida López Villanueva, salió libre este medio día luego de más de un año encarcelada.

La funcionaria de la administración del ex gobernador Andrés Granier Melo fue arrestada el 16 de junio de 2013

por los delitos de peculado y ejercicio indebido del servicio público.

Afuera del Centro de Readaptación Social del Estado de Tabasco (Creset) la recibieron familiares y amigos que desde la víspera esperaban que aban-

donara el penal localizado en la periferia de la ciudad.

Su abogado, Omar Medina Aldaraca, expuso que su clienta fue notificada la víspera por un actuario sobre la resolución del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Trabajo del Décimo Circuito.

Esa instancia ratificó el amparo en revisión solicitado por el Ministerio Público Federal, el cual había sido expedido por el Juzgado Primero de Distrito, con el número 1647/2013.

La víspera, el titular de la Procuraduría General de Justicia, Fernando Valenzuela Pernas, consideró que sería lamentable si se le otorgara la libertad a la ex funcionaria pues se había aportado elementos necesarios para comprobar el supuesto daño a la ha-

cienda pública.

"Nosotros consignamos los hechos como la información que la Secretaría de Finanzas nos había dado en el sentido de la exención irregular e ilegal en el cobro de derechos por el concepto de licencias y otros servicios, había generado afectación al patrimonio del estado", anotó.

El funcionario estatal añadió que ello fue validado por peritos contables de la procuraduría y se consideró que se daba la conducta delictiva, por lo cual se consignó y se obtuvo la orden de aprehensión y el auto de formal prisión.

■ Afirma Camacho que no se afectarán prioridades para 2015 Hará el PRI “ajustes necesarios” ante la baja de 27 millones a su financiamiento

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

La reducción de casi 27 millones de pesos en su financiamiento público para los próximos cinco meses representa un demérito de 2.5 del presupuesto del PRI, pero el partido hará los ajustes necesarios a fin de que no se afecten las actividades prioritarias para 2014, pero, sobre todo, rumbo las elecciones del próximo año, aseguró el líder nacional priísta, César Camacho Quiroz.

Al fijar su postura sobre la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de redistribuir el financiamiento público para los partidos, tomando en cuenta a las tres nuevas fuerzas políticas con registro, el dirigente recordó

que dicha determinación ya estaba tomada en la ley, donde se fijó que no habría aumento en los recursos, sino que el monto fijado desde un principio sería redistribuido entre los partidos existentes a partir de agosto.

De esta forma, el financiamiento que será entregado a los tres nuevos partidos políticos —Morena, Encuentro Social y Humanista— entre agosto y diciembre surgirá de una reducción del monto que se les entregaría a los partidos ya existentes, en la cual el PRI tendrá una reducción de 26.5 millones de pesos. “En realidad todos los partidos tendremos una merma”, dijo el líder priísta.

“En nuestro caso sabremos sortear esta reducción, con crea-

tividad, ingenio y siempre en el marco de la ley, para que no haya restricciones que impidan del desarrollo de actividades importantes en el partido, para consolidar lo hecho en 2014, pero sobre todo para el gran reto que representa el año próximo”, dijo en referencia a las elecciones para renovar la Cámara de Diputados, aunque hay otros 17 comicios concurrentes, nueve de ellos para gobernador.

Dio la bienvenida a los nuevos partidos, pues “se fortalece el debate político en una sociedad cada vez más plural y exigente, donde será ella que en las elecciones sucesivas definirá qué partidos permanecerán”.

■ Participarán 12 dependencias federales; coordinará Sectur

Ponen en marcha el programa *Vacaciones de verano 2014*

■ Capufe reportará en tiempo real incidencias en carreteras concesionadas**JULIO REYNA QUIROZ**

El gobierno federal puso en marcha el operativo *Vacaciones de verano 2014*, que estará vigente hasta el 17 de agosto e incluirá reportes a través de Internet, en tiempo real, de las incidencias en las carreteras concesionadas, así como sugerencias de rutas seguras para los mexicanos residentes en Estados Unidos.

Coordinado por la Secretaría de Turismo (Sectur), el programa integra la participación de 12 dependencias federales, 19 organismos públicos y tres privados, para coordinar acciones de protección y seguridad a los paseantes durante este y otros periodos vacacionales, así como para agilizar y facilitar el tránsito de los vacacionistas.

En particular, Caminos y Puentes Federales (Capufe) generó una ventana en su página en Internet con un mapa y un listado

con la fecha, hora y lugar de las incidencias y eventualidades en las carreteras concesionadas.

Por su parte, el Instituto Nacional de Migración, mediante el programa *Paisano*, promoverá el ingreso y tránsito seguro de los mexicanos que radican en el extranjero mediante la recomendación de tres rutas: la carretera 15 México-Nogales, la 45 México-Ciudad Juárez y la 57 México-Piedras Negras.

También distribuyó 800 mil ejemplares de la *Guía paisano 2014* y movilizará a 988 observadores civiles que orientarán en 166 módulos fijos y 198 puntos de observación que estarán ubicados en los centros de importación e internación temporal de vehículos; puentes y aeropuertos internacionales, centrales de autobuses, presidencias municipales, carreteras, casetas de peaje y establecimientos comerciales.

En el Museo Nacional de Antropología el subsecretario de Innovación y Desarrollo Turístico de la Sectur, Carlos Joaquín González, destacó el éxito de los operativos vacacionales de 2013.

El de este año consistirá en vigilar las carreteras y destinos, así como en verificar la prestación de servicios mediante los trabajos que realizarán Capufe, la Policía Federal y la Procuraduría Federal del Consumidor.

La dependencia dio a conocer, en un comunicado, al menos 16 acciones que estarán vinculadas con el operativo y puso a disposición el número de teléfono gratuito 088, a través del cual se proporcionará información, orientación y auxilio.

También el Servicio de Administración Tributaria exentará de derechos de pago de importación con una franquicia de 500 dólares por persona, acumulables entre los miembros de una familia. A su vez, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México desplegará 160 personas de apoyo.

■ El gobernador acredita avances en el combate al delito y toma protesta a mandos

Se formaliza en Morelos el mando único

El gobernador de Morelos, Graco Ramírez, destacó los avances en el combate a la delincuencia en el estado con la operación del mando único, y pidió a los alcaldes no temer a los pasos que se están dando para enfrentar a los grupos criminales.

Al tomar protesta a los 21 mandos municipales de seguridad, que formalizan el mando único, el mandatario hizo énfasis en que lo importante es entregar buenos resultados a la población y terminar con una "leyenda negra" que por décadas ha afectado la imagen de la entidad.

"Hemos avanzado de tal manera que hemos integrado métodos de inteligencia a través de los instrumentos de investigación científica para conocer red de vínculos, comportamiento, incidencia, junto con la investigación criminal", subrayó.

Acompañado por el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Jorge Carlos Hurtado Valdez, Graco Ramírez se manifestó a favor de orientar la estrategia del mando único hacia una reforma constitucional, con una nueva visión de gobernabilidad y seguridad pública.

En el acto, el gobernador morelense exhortó a los presidentes municipales a estar atentos a cualquier resistencia por parte de la delincuencia, que amenaza a los gobiernos municipales y estatal "porque estamos avanzando y bajando indicadores delictivos en el estado".

Mencionó que "no hay que echar campanas al vuelo"; sin embargo, resaltó, se están obteniendo buenos resultados después de años sin un avance en la materia. Agregó que con los ayuntamientos adheridos al man-

do único se cubre a 90 por ciento de la población.

Puntualizó que en las críticas que han surgido contra el mando único hay una "encubierta defensa" de los grupos criminales. Graco Ramírez indicó que, como parte del compromiso del gobierno con los policías y sus familias, se mejoraron los salarios y las prestaciones.

Además, agregó, se dio paso a la construcción de cuarteles para que puedan ser alojados y alimentados dignamente, lo que vendrá acompañado de un programa de vivienda.

El secretario de Gobierno, Jorge Messeguer Guillén, refirió que desde marzo de 2013 se trabaja en la integración de los municipios al mando único, particularmente aquellos que presentaban mayor incidencia delictual. Destacó que aún

falta que se sumen a esta estrategia 12 municipios que presentan índices delictivos bajos, pero están trabajando en un esquema parcial de coordinación.

En su oportunidad, el comisionado estatal de Seguridad Pública, Alberto Capella Ibarra, señaló que derivado de la disposición y el trabajo conjunto con los ayuntamientos, así como el apoyo del gobierno federal, se ha consolidado una estrategia de operación para hacer frente a distintos delitos que laceran a la sociedad.

A la toma de protesta acudieron, entre otros invitados, Ernesto López Portillo, presidente del Instituto para la Democracia, AC (Insyde); Fernando Schütte Elguero, secretario técnico de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, y diputados locales.

Cambios sólo sirven para recaudar, indican

Dificulta SAT el pago de impuestos: contadores

El servicio del portal tiene fallas, opinan

Mario Alberto Verduco

mario.verduco@eluniversal.com.mx

Las nuevas disposiciones fiscales que entraron en vigor a raíz de la reforma hacendaria han resultado complicadas para los contribuyentes, lo que ha derivado en multas y sanciones que han servido para la recaudación del fisco, criticó el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

En conferencia, el presidente de la comisión representativa ante las administraciones generales de fiscalización del Servicio de Administración Tributaria (SAT) del IMCP, Víctor Keller dijo que este panorama se ha vuelto de "infarto" tanto para contribuyentes como para contadores, ya que se ha vuelto difícil cumplir las obligaciones.

Comentó que muchas personas físicas y morales no tienen la capacidad económica para enfrentar las nuevas disposiciones, y por ende han sido acree-

doras de multas y sanciones.

"Parece que el objetivo del SAT es la fiscalización y no la contabilización", mencionó.

Además, criticó la falta de capacidad tecnológica y humana que tiene el portal del SAT para atender los servicios y obligaciones que deben efectuar los pagadores de impuestos.

Luego de que el 15 de junio concluyera el plazo para la entrega del dictamen fiscal y en la que la página del fisco volvió a colapsar, el expositor dudó que ahora pueda soportar la subida de información que vendrá con la contabilidad en línea.

Informó que serán más de 6 millones de contribuyentes los que estarán obligados a llevar a cabo mensualmente su contabilidad electrónica.

Sin embargo, dijo que ayer se presentaron 88 mil dictámenes fiscales y la página del SAT se colapsó, lo que impidió a muchos contribuyentes realizar este cumplimiento en tiempo.

"La contabilidad en línea es una gran herramienta que se ha podido probar en otras partes del mundo, pero el SAT no tiene la capacidad en su plataforma para atender una medida como esta", comentó.

En octubre próximo (días 25

y 27) los contribuyentes personas morales, personas físicas con actividad empresarial y personas físicas deberán realizar la contabilidad en línea.

Esta nueva herramienta tecnológica forma parte de las nuevas medidas que se aprobaron en la reforma hacendaria.

Sin embargo, Keller criticó que se expresó que la aplicación de estas nuevas medidas será paulatina, lo que en la práctica no ha sido así. "No todos estamos capacitados para llevar a cabo la contabilidad".

Al respecto, instó a las autoridades y al Poder Legislativo a hacer más sencillas las reglas del juego de manera que el cumplimiento de obligaciones fiscales de todos los contribuyentes sea mejor.

"Los contadores no pedimos más plazos ni queremos más prórrogas, lo único que queremos es que la plataforma del SAT nos permita realizar las operaciones que se deben llevar a cabo de manera fácil y oportuna", afirmó.

Otra vez las devoluciones

Por separado, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) propuso al SAT modificar su normatividad interna en materia de devoluciones del IVA para no incidir en violaciones a los derechos de los pagadores de impuestos.

Las propuestas que presentó el ombudsman fiscal se centraron en cinco puntos con la expectativa de una respuesta favorable del fisco en pro de los contribuyentes.

Los contadores no pedimos más plazos ni queremos más prórrogas, lo que queremos es que la plataforma del SAT nos permita realizar operaciones de manera fácil y oportuna"

Víctor Keller, presidente de la comisión representativa ante el SAT del IMCP

PRODECON SOLICITA CAMBIOS PARA LAS DEVOLUCIONES

“Normas del SAT afectan derechos de contribuyentes”

Señala que la autoridad pide requisitos excesivos y no justifica solicitudes negadas

Paulina Gómez Robles en el Economista

EL ECONOMISTA 5 de julio de 2014

LA PROCURADURÍA de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) solicitó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) modificar su normatividad interna en materia de devoluciones, para no incidir en violaciones a los derechos de los contribuyentes, ello derivado de la problemática que enfrentan los pagadores de impuestos para obtener la devolución de sus saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El Economista informó, el pasado 6 de julio, que la problemática en torno al retraso en las devoluciones del IVA continuaba agravándose, y que no se observaba un avance en la materia.

Diana Bernal Madroñe Guevara, titular de la Prodecon, precisó que en promedio la autoridad tarda 200 días para resolver las solicitudes de devolución del IVA, cuando por ley el plazo debe ser de 70 días.

Es así que por medio de un comunicado, la Prodecon requirió al SAT que exhibiera las normas internas que utiliza para tramitar las solicitudes de devolución en materia del IVA, lo que el órgano recaudador, en un ejercicio de transparencia aceptó.

En consecuencia informó que notificó al SAT su propuesta para modificar la normatividad interna que sus unidades administrativas, especialmente las administraciones locales y federales de Auditoría fiscal, utilizan para tramitar las solicitudes de devolución del IVA.

La Prodecon advirtió que existen normas o regulaciones internas que inciden en violaciones a los derechos de los contribuyentes, en materia de devoluciones implícitas en el artículo 22 del Código Fiscal de la Federación (CFF), mismas que se relacionan con requerimientos excesivos, facultades de comprobación sin la motivación adecuada, negativas de devolución

injustificadas y desistimientos no previstos en el artículo 22 del CFF.

Por lo tanto, la Prodecon propone al SAT que modifique su normatividad interna a efecto de:

- Que en los trámites de devolución no requiera al contribuyente documentación que ya tenga en su poder, al haber sido aportada en trámites anteriores e incluso, diversos.
- Que no se resuelvan desfavorablemente las solicitudes de devolución con base en una aplicación de formalismos extremos.
- Que autorice devoluciones parciales cuando así proceda, en lugar de tener por desistidos en forma total a los solicitantes.
- Que al llevar a cabo una auditoría como consecuencia de la solicitud de devolución, se indique de manera precisa que el motivo y qué es lo que se pretende comprobar.
- Que elabore un solo documento en donde se contenga el cúmulo de reglas internas que existen en materia de devoluciones de IVA, con el fin de simplificar la tarea de los funcionarios.

El SAT declaró que tiene conocimiento del exhorto de la Prodecon, aunque no manifestó una postura concreta al respecto.

En tanto, Diana Bernal manifestó su expectativa por la respuesta que pueda formular el órgano recaudador ante esta serie de recomendaciones, pues representa la posibilidad de materializar el espíritu del artículo 1º constitucional, en pro de los derechos de los contribuyentes.

Paulina Gómez Robles @economista_mx

■ Tiene que reducir su participación de mercado; debe restablecerse competencia efectiva

América Móvil será preponderante al menos otro año, señala comisionada del Ifetel

■ Ya hay información clara para los interesados en la licitación de las cadenas de televisión

■ **MIRIAM POSADA GARCÍA**

América Móvil no dejará de ser preponderante por lo menos durante un año porque así está previsto en la ley, señaló la comisionada del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), María Elena Estavillo.

Luego de participar en el Globaltelecom 2014 dijo que América Móvil tiene que presentar su propuesta de desinversión y a partir de entonces el Ifetel tiene 120 días para analizarla, plazo que puede ser prorrogable dependiendo de la complejidad de del análisis conforme lo que marque la Ley de Competencia Económica.

Entre los filtros que deben pasar América Móvil, Teléfonos de México (Telmex) y Telcel figuran que además de reducir su participación en el mercado, el Ifetel tiene que constatar que la propuesta de desincorporación y venta en realidad restablece las condiciones de competencia efectiva en el mercado de telecomunicaciones.

Precisó que el procedimiento

y tiempos para que el agente económico preponderante intente dejar de serlo quedó estipulado en el artículo 12 de la Ley de Telecomunicaciones, por lo pronto tiene que seguir cumpliendo sus obligaciones de preponderancia.

Sobre el sector radiodifusión, la funcionaria señaló que una vez aprobada la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ya existen las condiciones necesarias para que los interesados en participar en la licitación de las dos cadenas de televisión digital abierta tomen decisiones.

Aseguró que entre los temas que quedaron claros en la legislación secundaria está el de cómo operará la multiprogramación.

Investigará mercado televisivo

Ante las dudas que generaba la falta de legislación secundaria el Ifetel prefirió aplazar el inicio de la licitación de las dos cadenas de televisión por lo que será en septiembre cuando los interesados hagan la petición de opinión favorable de competencia económica

al regulador, para saber si pueden participar o no en los concursos.

Acotó que el Ifetel estará en condiciones de iniciar una investigación por poder sustancial del mercado de televisión restringida hasta que entre en vigor la Ley de Telecomunicaciones, lo cual ocurrirá en 30 días a partir de su publicación y promulgación, lo cual ocurrió el pasado 14 de julio.

María Elena Estavillo precisó que hasta ayer por la mañana América Móvil no había presentado al Ifetel su plan de desincorporación, y aclaró que la empresa no tiene plazo para hacerlo. Dijo que hasta el momento los comisionados sólo tuvieron una reunión con ejecutivos de la empresa después de que anunciaron a la Bolsa Mexicana de Valores el plan de desincorporación, y sólo les notificaron lo mismo que al mercado inversionista.

Durante su exposición en la mesa coordinada por el director de Mediatelecom Policy & Law, Jorge Fernando Negrete, la comisionada Estavillo dijo que la convergencia propiciará nuevos modelos de negocio, como la competencia intraplataformas entre operadores históricos y los entrantes; o entre los prestadores de servicios de Internet *over-the-top* (OTT) sobre banda ancha contra televisión restringida, así como la entrada de jugadores no tradicionales, como tiendas de autoservicio, bancos y operadores móviles virtuales.

CDH estatal ya tenía registro de quejas contra albergue

Verónica Macías
EL ECONOMISTA

JOSE-MARIA Cázares, titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán, reconoció que ya contaban con antecedentes y relató el caso de no entrega de un menor de edad, del estado de Jalisco, por parte de encargados de la Casa la Gran Familia.

Recordó que de dicho albergue se tienen registros desde hace 10 años, cuando él fungía como visitador regional de Zitácuaro, momento en el cual se presentaron tres quejas por retención de menores.

“Tenemos conocimiento de es-

ta casa aproximadamente 10 años, tuvimos quejas por la no entrega de algunos menores. Recuerdo el caso de Jalisco, donde tuvimos que intervenir para que se entregara a un menor de edad y había cierta displi-cencia para hacerlo, habíamos tenido tres quejas desde entonces”, comentó en entrevista.

Tras el operativo de la policía, aún permanecen en dicho espacio alrededor de 600 personas, cuya alimentación está a cargo del DIF nacional y estatal, explicó.

Indicó que la CDH tiene presencia en el albergue donde se encuentran alrededor de 580 niños y niñas.

Cázares Solorzano mencionó

además que la Comisión acompañará en la revisión de los albergues del estado, mismos que son regu-lados por la Junta de Asistencia Privada, con el fin de que se respeten los derechos humanos.

El martes 15 de julio, el procurador informó que en el municipio de Zamora, Michoacán, fueron resca-tados 500 menores de edad, que-nes se encontraban en condiciones inhumanas, y más de 150 adultos.

El operativo se llevó a cabo por elementos de la Policía Federal, autoridades del estado, la Policía Federal Ministerial de la PGR, y el Ejército.

veronica.macias@eleconomista.mx

Aseguran que la institución financiera presentó desapego a sus políticas

Falla Banamex.- CNBV

Dicen expertos que la investigación refleja poca inversión en controles internos

JESSIKA BECERRA

Banamex presentó un deficiente sistema de control interno y originación de crédito, así como problemas de auditoría interna y administración de riesgos.

Es lo que concluye la investigación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) respecto al caso Oceanografía (OSA).

Lo anterior según un documento entregado a la comisión especial del Senado que sigue el caso de Oceanografía.

La CNBV señaló que las cuentas por cobrar que tiene Banamex corresponden a 217 estimaciones de avances de obra, derivados de 25 contratos de Oceanografía con Pemex Exploración y Producción (PEP), las cuales no fueron reconocidas por la paraestatal.

La Comisión agrega que el banco presentó desapego a sus políticas y procedimientos internos y deficiencias en la elaboración de sus contratos.

Agregó que para poder lle-

gar hasta estas conclusiones fueron entrevistados los principales funcionarios del banco, se revisaron los contratos y convenios entre PEP y OSA, los contratos de cesión de derechos entre ambas, así como estimaciones de obras descontadas pendientes de pago por

Pierde más que imagen

La relación financiera con Oceanografía derivó en múltiples problemas para Banamex. En un año, perdió participación en el sistema bancario.

PARTICIPACIÓN DE BANAMEX (Porcentajes)

	MAYO 2013	MAYO 2014
Activos	18.5%	16.5%
Inversiones en valores	23.3	19.4
Cartera de crédito	16.2	15.2
Captación	16.4	15.8
Capital contable	20.4	19.5
Utilidad neta	15.7	7.0

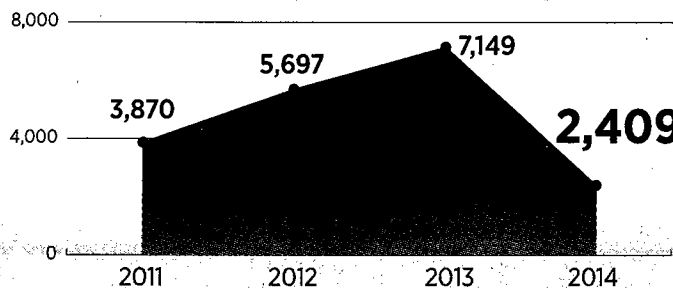
Fuente: CNBV

Sin brillo

El año pasado, las ganancias del banco iban a todo vapor. Hoy es otra historia.

UTILIDAD NETA DE BANAMEX

(Enero-mayo de cada año, millones de pesos)*



* Nominales / Fuente: CNBV

parte de PEP.

También se revisó la mecánica de operación de cesión de derechos de cobro, la evaluación de controles establecidos en la operación y los depósitos realizados por Banamex a OSA.

En su presentación reciente ante el Senado, el presidente de la CNBV, Jaime González Aguadé, expresó que se establecerán las multas correspondientes, pero hasta ahora el organismo no ha hecho público ningún documento ni informe.

Consultada, la Comisión sólo señaló que está todavía en proceso y que se harán públicos en su momento, como lo señala la Ley.

Raymundo Tenorio, director de las carreras de Economía de la Escuela de Negocios del Tecnológico de Monterrey

Campus Santa Fe, opinó que los señalamientos de CNBV muestran un relajamiento de las reglas propio banco.

“Dejan ver que los bancos son miserables en invertir en sus controles internos, como sucedió con HSBC en el tema de lavado de dinero”, advirtió.

“El exhibir públicamente la laxitud de algunos bancos en sus operaciones los limita a obtener nuevamente contratos con empresas como Pemex”, agregó.

Alvaro Vargas, académico de la Escuela Bancaria y Comercial (EBC), señaló que en Banamex se quebrantó el proceso de operación con Oceanografía, pese a que esos procedimientos deben ser autorizados por distintas áreas y a que fueron operaciones de altos montos, de las cuales hasta el Secretario de Hacienda debió enterarse.

“Son bancos grandes que les hacen muchas auditorías, y no vigilar que se apeguen a las regulaciones correctamente puede ocasionar problemas mayores en el sistema financiero”, mencionó.

Califica 50% de los niños para seguir en EU: OEA

➤ TEGUCIGALPA.— El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, dijo que más de 50 por ciento de los niños migrantes retenidos en Estados Unidos califican para quedarse en ese país.

Insulza participó en Tegucigalpa en la inauguración de la *Conferencia Internacional sobre Migración y Niñez*, junto

con los cancilleres de Honduras, Guatemala y El Salvador, organismos internacionales y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

“La crisis se ha extendido rápidamente, ya que en lo que va de 2014 más de 44 mil niños no acompañados han sido detenidos por la Patrulla Fronteriza en Estados Unidos, registrando un incremento de 92 por ciento respecto del año anterior”, expresó Insulza en su intervención.

La mayoría de estos niños vienen de Honduras, Guatemala y El Salvador, apuntó, y señaló que de acuerdo con

informes de la Patrulla Fronteriza, las edades se han reducido respecto al rango de 14 a 17 años, y 40 por ciento son niñas.

La mayoría de los niños guatemaltecos, precisó, salen de áreas rurales pobres y buscan mejores condiciones de vida, pero en el caso de hondureños y salvadoreños provienen de regiones violentas y buscan reencontrarse con la madre o el padre que viven en Estados Unidos, dijo.

“De acuerdo con el ACNUR, sería probable que más de 50 por ciento de estos niños califiquen como refugiados”, advirtió, ya que de hecho se han formado “familias transnacionales”.

Insulza citó que según los principios de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, toda persona tiene derecho a la movilidad y al derecho de solicitar y recibir asilo.

También expresó que preocupa a la OEA y a otros organismos que la migración de niños sea considerada una “amenaza a la seguridad nacional”, cuando es un problema humanitario.

“Debemos comprender mejor y atacar las causas de este fenómeno, como son la pobreza y la desigualdad”, dijo Consuelo Vidal, en representación del secretario general de la ONU, Ban Ki moon.

En su mensaje a la conferencia, Ban exhortó a los países a tomar medidas para proteger a estos menores.

—NOTIMEX